

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES “FAUSTO REINAGA”
HISTORIA



PROCESO HISTÓRICO DE LOS DISCURSOS POLÍTICOS E
IDEOLÓGICOS DE LOS AYMARAS EN LA REPÚBLICA DE
BOLIVIA, 1850-2009

PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS
Resolución HCC N° 06 / 2021

EQUIPO DE INVESTIGADORES:

Dr. Clemente Mamani Colque (Coord.)
Univ. Chura Tola Carmen Paola
Univ. Triguero Triguero María Eugenia

EL ALTO – BOLIVIA
2021

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

AUTORIDADES:

Dr. Carlos Condori Titirico
RECTOR

Dr. Efraín Chambi Vargas PhD
VICERRECTOR

Dr. Antonio López Andrade Ph. D.
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Lic. Omar León Cruz
DECANO DE ÁREA SOCIAL a.i.

Lic. Ludwing Cayo Quisbert
DIRECTOR DE CARRERA

Dr. Clemente Mamani Colque
COORDINADOR INSTITUTO DE INVESTIGACIONES “FAUSTO REINAGA”

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO – FEJUVE EL ALTO
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

DERECHOS RESERVADOS: Universidad Pública de El Alto

Dirección UPEA: Av. Sucre s/n Zona Villa Esperanza

Diciembre 2021
El Alto – Bolivia

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones “Fausto Reinaga” de la Carrera de Historia de la Universidad Pública de El Alto, tiene el grato honor de presentar el proyecto, “PROCESO HISTÓRICO DE LOS DISCURSOS POLÍTICOS E IDEOLÓGICOS DE LOS AYMARAS EN LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, 1850-2009”. Una producción académica que hace análisis y reflexión sobre la realidad boliviana discursiva aymara en periodos históricos suscitados específicos.

Enmarcado en el desafío cotidiano de fomentar la investigación, la responsabilidad de desarrollar espacios de investigación para los estudiantes, trabajando a través de seminarios y talleres de investigación histórica, formulación de proyectos de investigación, trabajo de campo, manejo y análisis de las fuentes, redacción y difusión de resultados de la investigación, uno de los resultados es el presente trabajo, cuyo contenido lleva al lector a conocer tres perspectivas históricas desde la discriminación, el reconocimiento de ciudadanía y el movimiento como clase social.

Dr. Clemente Mamani Colque
**COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES “FAUSTO
REINAGA”
CARRERA DE HISTORIA**

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

El presente trabajo de investigación fue realizado bajo la supervisión del coordinador del Instituto de Investigaciones “Fausto Reinaga” de la Carrera de Historia el Dr. Clemente Mamani Colque de la misma manera quien asumió el cargo de docente investigador.

El análisis objetivo demuestra que el aporte no hubiese sido posible sin la participación de personas e instituciones que han facilitado las cosas para que este trabajo llegue a un feliz término. Por ello, es para mí un verdadero placer utilizar este espacio para ser justo y consecuente con ellas, expresándoles mis agradecimientos.

Debo agradecer de manera especial y sincera al Dr. Clemente Mamani Colque, agradecer su paciencia y tiempo que se hizo posible que esta investigación saliera de manera exitosa. Las ideas propias, siempre enmarcadas en su orientación y rigurosidad, han sido la clave del buen trabajo que hemos realizado juntos como quipo de investigación, agradecer también a la encargada de la biblioteca de la Carrera de Historia por habernos facilitado los diferentes textos que nos ha sido útil brindando los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de esta investigación.

María Eugenia Triguero Triguero
AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
“FAUSTO REINAGA”
CARRERA DE HISTORIA

Carmen Paola Chura Tola
AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
“FAUSTO REINAGA”
CARRERA DE HISTORIA

ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1. EL PROBLEMA.....	1
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	5
4. JUSTIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7
1. MENCIÓN DE LOS PUNTOS DE VISTA DE OTROS INVESTIGADORES	7
2. MENCIÓN DE LOS PUNTOS DE VISTA DE OTROS INVESTIGADORES	9
3. CORRIENTE O ENFÓQUE ELEGIDO POR EL INVESTIGADOR	11
4. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES.....	21
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	26
1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	26
2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	27
3. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	28
4. POBLACIÓN Y MUESTRA	30
5. AMBIENTE DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	32
7. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	35
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	37
1. LOS AYMARAS.....	37
2. DISCRIMINACIÓN, COLONIAL E IMPOSICIÓN (1850-1932).....	38
3. APROPIACIÓN AFIRMATIVA (1932-1970)	53
4. MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICA DE CLASE (1970-2010)	63
CAPITULO VI: CONCLUSIONES	66
CAPITULO V: RECOMENDACIONES.....	69
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXO	

LISTA DE TABLA

<i>Tabla 1. Identificación de las variables según el tema de investigación.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 2. Operacionalización de las variables según la investigación.....</i>	<i>29</i>

LISTA DE ANEXOS

<i>Anexo 1. Tomas Huanca, 1994.....</i>	<i>74</i>
<i>Anexo 2. Carlos Mamani, 1991.....</i>	<i>74</i>
<i>Anexo 3. Discurso.....</i>	<i>74</i>
<i>Anexo 4. Discurso civil.....</i>	<i>74</i>
<i>Anexo 5. Condarco, 1982.....</i>	<i>75</i>
<i>Anexo 6. José Flores Moncayo, 1953.....</i>	<i>75</i>
<i>Anexo 7. Pilar Mendieta Parada, 2006.....</i>	<i>75</i>
<i>Anexo 8. Discurso.....</i>	<i>75</i>

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo: describir y analizar las diferentes perspectivas desde la ideología del indígena aymara, haciendo énfasis a los discursos políticos sobre propiedad de las tierras y la liberación del indígena en Bolivia. Que posibilitaron un orden político a través del análisis morfológico de las ideologías. Desde la perspectiva liberal considerando la relación entre la propiedad privada y el Estado, como una relación naturalizada a través del discurso de la Constitución. Mientras que desde el comunitario se proponía un reconocimiento de otras formas de propiedad como la colectiva, la cual existió históricamente y que requiere de inclusión en los marcos normativos.

La metodología de esta investigación fue de tipo cualitativo basado en el análisis documental, con enfoque explicativo; se orientó por el análisis morfológico de las ideologías. En esta propuesta, las ideologías aportan significativamente a la lucha por el significado de los conceptos, cuyo planteamiento permite analizar la lucha por la propiedad de las tierras y la liberación de la opresión a los indígenas en Bolivia. El elemento fundamental de la investigación se concentra en el análisis del discurso ideológico y político de los aymaras, con el propósito de construir conocimiento que procede de la situación comunicativa, por lo tanto, se centralizó los textos como de Lura Gotkowitz la revolución antes de la revolución, los discursos de las rebeliones indígenas en cuestiones políticas, las propuestas presentadas por los diversos autores.

ABSTRACT

The present work aims to: describe and analyze the different perspectives from the Aymara indigenous ideology, emphasizing political discourses on land ownership and indigenous liberation in Bolivia. That made possible a political order through the morphological analysis of ideologies. From the liberal perspective, considering the relationship between private property and the State, as a naturalized relationship through the discourse of the Constitution. While the community proposed a recognition of other forms of property such as collective, which existed historically and requires inclusion in the regulatory frameworks.

The methodology of this research was qualitative based on documentary analysis, with an explanatory approach; was guided by the morphological analysis of ideologies. In this proposal, ideologies contribute significantly to the struggle for the meaning of concepts, whose approach allows us to analyze the struggle for land ownership and liberation from indigenous oppression in Bolivia. The fundamental element of the research focuses on the analysis of the ideological and political discourse of the Aymara, with the purpose of constructing knowledge that comes from the communicative situation, therefore, the texts such as Laura Gotkowitz's revolution before the revolution were centralized. revolution, the discourses of the indigenous rebellions on political issues, the proposals presented by the various authors.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1. EL PROBLEMA

La investigación, por un lado, pretende *situar* los contextos de producción de los discursos políticos aymaras, desde mediados del siglo XIX hasta inicios del siglo XXI, pero también, *analizar* en esa descripción las influencias políticas e ideológicas (anteriores y posteriores) de esos discursos, sus continuidades, rupturas, reinenciones (reapropiaciones o aculturaciones), trasfondos ideológicos, etc. Todo ello, con la finalidad de dar cuenta, en el tiempo de las relaciones ideológicas en los planteamientos políticos aymaras, de un antes y un después.

Concretamente, basaremos la investigación en tres coyunturas Discriminación, colonial e imposición (1850 -1932), Apropiación afirmativa (1932-1970), y Movimiento social y política de clase (1970-2009).

Para analizar el tema de investigación, es necesario abordar algunos problemas de investigación que radica en torno a importantes cuestiones en la perspectiva de la historiografía aymara:

- a) Primeramente, existe una marcada mirada *documentalista* sobre la historia aymara, principalmente sobre el periodo “pre colonial” o “pre hispánico” y la primera etapa de la Colonia, que analizan la presencia aymara sin recurrir a ningún otro método de investigación más que las descripciones coloniales de cronistas y las visitas.

Bajo esta perspectiva, existe una mirada de la historia aymara que la sitúan en sus orígenes en torno al año 1.100, después del colapso de la cultura *tiwanakota*. Son varios los autores, que argumentan tal origen, por ejemplo, Teresa Gisbert y Ximena Medinaceli; sin embargo, surgen cuestionantes, como: ¿son válidas las fuentes que utilizan los distintos autores para afirmar el origen de los aymaras en torno a ese periodo?, ¿Existen otras fuentes que respalden o discrepen de tales dataciones?

- b) Por otro lado, existe una perspectiva *subyugante* de la historia aymara. Es decir, una descripción de lo aymara en función a la periodización de la historia oficial, por ejemplo, los estudios de Josep Barnadas y Xavier Albó, u otros autores que abordan lo aymara en función a la Colonia, la independencia o la República, desestimando una historia “propia” de los aymaras.

Es necesario realizar una crítica a la concepción temporal tradicional subyacente, en el que se cree que el tiempo es una entidad fuera de los acontecimientos, que poseería carácter externo, absoluto, lineal, uniforme, homogéneo, y otras formas de atribución propia de la concepción clásica o tradicional y a la cual deberían sujetarse los procesos socio-históricos, es este caso, bolivianos.

Ligado a este problema de *reduccionismo cronológico*, se encuentra el problema de la periodización, que es abordado críticamente por Pelai Pagés (1983). En ese problema, parte de dos absurdos que encuentra en él, a saber: “la periodización a partir de la aparición de la escritura, que condenaría todo proceso histórico anterior a ella como *prehistoria* y que, por tanto, pretendería dar relevancia sólo a las fuentes documentales; por otro lado, está el absurdo de dividir la historia en cuatro edades (antigua, media, moderna y contemporánea) [para el caso boliviano: pre colonia, colonia, independencia y república] basadas en una arbitrariedad cronológica y, además, restringida sólo para el desarrollo europeo” (Pagés, 1983, p. 258). De ambos absurdos Pagés critica la periodización, considerándola eurocéntrica y “forma universal de uniformizar el tiempo histórico al modo lineal e irreversible” (*Ibíd*, p. 259). Esta problematización, se sustenta en la crítica a la postura convencionalista de periodización que se asienta sobre la concepción tradicional del tiempo y pretende fijar la comprensión de la historia en base a una convención arbitraria.

Lo anterior, deriva en el problema de la carencia de una mirada propia a partir de los aymaras sobre su historia. Si bien en el país existen varios historiadores aymaras, la mayoría de ellos continúa trabajando en un esquema temporal trazada por la historia oficial, por tanto, construyen una historia aymara subyugante.

- c) También están las miradas *fragmentarias* sobre la historia aymara, reflejada en el nacionalismo peruano, boliviano, chileno y argentino que, al querer fusionarlas en historias patrias, lo único que logran es aislar la comprensión integral en la larga duración sobre los aymaras.

Todos estos problemas de enfoques sobre la historia aymara, permiten caracterizar las construcciones sobre la historia aymara (historiografía) únicamente como acciones de reivindicación cultural en el marco del Estado boliviano¹ y, sabiendo ello, el trabajo plantea cómo se debería tender a considerar una historia menos esquemática de los aymaras. En este sentido, un análisis de los discursos políticos e ideológicos sobre los planteamientos aymaras en Bolivia, en momentos de conflictividad, permitirá comprender los diversos proyectos de autogobierno o una nueva perspectiva de Estado. Para esto, es importante analizar una nueva perspectiva teórica, así como un nuevo abordaje metodológico.

En este sentido, el enfoque de la investigación es de tipo cualitativo, por cuanto analizaremos posturas teóricas en autores que aportaron a la construcción de la historia aymara. El tipo de investigación diagnóstica y exploratoria. Bajo este enfoque, el marco teórico que utilizaremos será:

- La corriente o teoría subalterna que permitirá orientar nuestra investigación, por cuanto asume como objetivo principal relevar el punto de vista de los subalternos, en nuestro caso, los discursos aymaras del siglo XIX y XX.
- Por otra parte, nos apoyaremos también en la teoría del pensamiento decolonial, que ejerce una especie de crítica a la matriz colonial del poder en los países que sufrieron sometimientos obligados. En base a estas propuestas teóricas, actualmente se van esgrimiendo estudios que dan cuenta de las distintas formas de organización social de las culturas andinas y aymaras. A su vez sobre el tiempo aymara, desde otras miradas, se manifiesta que esta concepción es circular o

¹ Precisamente bajo esta óptica, existen varios estudios que analizan los procesos históricos de los aymaras enmarcado en un reduccionismo espacial. A modo de ejemplo, está el estudio: *Los aymaras dentro de la sociedad boliviana*, título de un libro editado por CIPCA en 1976, que trata de caracterizar a los aymaras bajo el marco institucional del Estado boliviano.

cíclica, distinta a la cultura occidental, por ende, a partir de ello se explicaría la concepción de su historia, específicamente, sobre los discursos políticos.

Por otro lado, la investigación trabajará sobre todo con información bibliográfica publicada desde inicios del siglo XX, cuando comienzan a surgir investigadores abocados a las cuestiones indígenas, particularmente sobre la historia aymara. Entre los autores más destacados tenemos a Fausto Reinaga, Roberto Choque, Carlos Mamani, Roberto Santos, Simón Yampara, María Eugenia Choque, entre otros. Aparte de autores destacados, hay instituciones importantes dedicadas al trabajo de la investigación de la historia oral indígena, como ser el THOA, CIPCA, etc.

Al hablar de proceso metodológico de la investigación histórica, debemos remitirnos al método particular que se utilizará en la investigación. Suele afirmarse que debe existir correspondencia entre métodos y técnicas de investigación, aunque éstas últimas son, casi siempre, inherentes a todas las ciencias sociales, más allá de los métodos específicos. Concretamente, de acuerdo a la fuente utilizada en la historia, se plantean distintos tipos de crítica de fuentes y técnicas de investigación que son parte de la investigación cualitativa.

De acuerdo a Julio Aróstegui (2001), las técnicas cualitativas en historia poseen varios procedimientos prácticos de análisis, que son transversales a las técnicas de observación documental y de observación directa. A continuación, presentamos una clasificación (mismas que tomaremos como procedimientos en la investigación):

- a) Técnicas de exploración documental
- b) Técnicas filológicas o análisis del lenguaje
- c) Técnicas orales e historias de vida
- d) Técnicas arqueológicas, geográficas, demográficas, lingüísticas, otras.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivo General.

Analizar los contextos y procesos históricos, así como los principales planteamientos de los discursos políticos e ideológicos de los aymaras en la República de Bolivia (1850-2009).

2.2. Objetivos específicos.

- Describir los contextos sociales, políticos y económicos del país, desde mediados del siglo XIX, en el marco de los discursos políticos e ideológicos de los aymaras en la República de Bolivia.
- Examinar las continuidades y rupturas de los discursos políticos e ideológicos de los aymaras en la República de Bolivia.

3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Los discursos políticos e ideológicos generados por los aymaras a lo largo de la vida republicana de Bolivia, estuvieron enmarcados en acontecimientos históricos *provocados*, en muchos casos, por el interés de las élites económicas y la clase social señorial que pretendieron avasallar tierras indígenas, de manera específica de los quechuas y aymaras, y convertir a estos en pongos de sus tierras. Sin embargo, los acontecimientos históricos producidos en la historia de Bolivia no fueron acciones omitidas por los aymaras, más al contrario, fueron momentos en los cuales mostraron acciones políticas reivindicacionistas (discursos) por el derecho a sus tierras, pero también por la cohesión como grupo social en busca de autonomía, que demuestra relaciones entre una historia corta, con otra de mediana y larga duración asentadas en la memoria aymara.

4. JUSTIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN

En las investigaciones sociales en general, se acostumbra a seleccionar *trozos* o *recortes* de discursos políticos, sociales o históricos de los aymaras, habitualmente para fundamentar un argumento, pretendiendo así justificar algunos planteamientos teóricos. Sin embargo, al realizar esa selección, muchas veces se descontextualiza el discurso aymara,

perdiendo el sentido del enunciado. Para evitar esas *incómodas distorsiones*, es necesario explicar los procesos históricos de los discursos políticos e ideológicos de los aymaras en los siglos XIX y XX.

Es necesario realizar este trabajo principalmente para entender que la ideología aymara obedece a procesos históricos de larga, mediana y corta duración, y no son planteamientos generados a partir de la nada. En este sentido, los discursos políticos aymaras del siglo XIX y XX poseen rupturas y continuidades, contextualizados en un espacio-tiempo concreto.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. MENCIÓN DE LOS PUNTOS DE VISTA DE OTROS INVESTIGADORES

En relación al tema de investigación sobre los discursos políticos e ideológicos de los aymaras en la República de Bolivia, se ha escrito poco. La mayoría de los estudios se concentran en los acontecimientos de las revueltas o rebeliones indígenas en Bolivia, considerando los antecedentes, desenvolvimiento y repercusiones. Estas investigaciones tienen una orientación descriptiva, cuya temporalidad subyacente es cronológica y lineal, sin embargo, ello no afecta la calidad de aporte a la investigación sobre los levantamientos aymaras.

Reflexionando esta situación, iniciaremos con el balance bibliográfico a partir de trabajos considerados pioneros en la investigación indígena, específicamente, sobre las rebeliones indígenas en Bolivia. Aclarar que estas investigaciones se inician a partir de la década de 1960-1970 cuando se crea la Carrera de Historia y la Carrera de Sociología en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) que permite a los estudiantes formarse en teorías y técnicas de la investigación histórica. Sin embargo, también existen investigadores extranjeros, los denominados bolivianistas, quienes llegan y entablan acercamientos con los investigadores nacionales.

Uno de los trabajos más importantes sobre los aymaras es el de Josep Barnadas, quien en 1974 publica la obra: *Apuntes para una historia aymara*. Esta obra es pionera en la investigación indígena porque aborda la situación de los aymaras desde el periodo colonial y en el Estado boliviano desde mucho antes de su creación. Aborda los ciclos rebeldes de los hermanos Katari en Potosí, Túpac Katari en La Paz, así como sobre la estructura tributaria en la república en base a los tributos indígenas. También aborda las políticas agrarias de los gobiernos del siglo XIX y XX que fueron desfavorables para los indios del país.

Otro de los trabajos importantes, considerado clásico en esta temática, es el realizado por Xavier Albó y Josep Barnadas, en 1984, bajo el título: *La cara india y campesina de nuestra historia*. En esta obra, los autores analizan las diferentes acciones indias (levantamientos, revueltas, rebeliones, resistencias pacíficas, entre otras) frente a los poderes constituidos

de entonces: la administración colonial y la República. Es un estudio transversal a la historia boliviana desde el periodo colonial. La investigación también trata sobre asuntos internos a las comunidades indígenas, por ejemplo, el relacionado a las luchas reivindicativas como factor de unidad identitaria.

La obra de Silvia Rivera (1986), *Oprimidos, pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua, 1900-1980*, también es una obra clásica en la investigación indígena. En ella retrata las diferentes acciones indias en el área rural de Bolivia frente a las arremetidas del Estado a título de legalización de tierras o modernización del agro, emprendida por los sucesivos gobiernos sean conservadores, liberales, republicanos, nacionalistas, entre otros.

Por otro lado, la obra de Luis Antezana (1994), sobre: *Las grandes masacres y levantamientos indígenas en la historia de Bolivia (1850-1975)*, es algo más específico en relación a nuestro tema, con la ausencia de las fuentes de archivo citados en la investigación. Sin embargo, es importante el aporte como esquema de acciones reivindicativas de los indígenas del país. Menciona que, desde la fundación de Bolivia, hubo bastantes revueltas, la mayoría motivados por el problema de tierras, de las cuales da cuenta de los más importantes, aunque sujetos a una estructura positivista.

También está la obra de René Arze (1987): *Guerra y conflictos sociales: El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco*, obra que refleja la violencia estatal en el área rural, principalmente altiplánico, por el reclutamiento forzado de indígenas para engrosar las filas del ejército boliviano en la campaña de la Guerra del Chaco (1932-1935). Menciona que estas acciones generaron una serie de levantamientos en el área rural que en parte desestabilizaron el gobierno de Salamanca.

Otras obras pioneras, consideradas investigaciones clásicas porque fueron escritos por los mismos aymaras, son: *Historia de una lucha desigual. Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la Pre-revolución Nacional*, de Roberto Choque Canqui (2005); también, *Jesús de Machaca: la marca rebelde. Sublevación y masacre de 1921* de Roberto Choque y Esteban Ticona (1996); *Taraq, 1866-1935. Masacre, guerra y renovación en la biografía de Eduardo Nina Quispe* de Carlos Mamani; además, *El indio*

Santos Marka T'ula del equipo THOA, realizada en los años 80. Aclarar que estas obras serán analizadas de manera más exhaustiva a lo largo del trabajo de investigación.

Un periodo que fue estudiado de manera muy dedicada es el de fines del siglo XIX, fundamentalmente las acciones de la “Guerra federal” y las acciones de “Zarate” Willka, este fue Ramiro Condarco (1983), quien es su obra: *Zárate, el “temible” Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899*, describió las acciones del líder aymara contra del ejército del gobierno de Severo Fernández Alonso, luego contra su ex aliado José Manuel Pando. Recientemente, Pilar Mendieta (2010), en su obra: *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia*, retoma los planteamientos de Condarco y analiza las fricciones de la alianza efímera entre Pando y Zárate.

Nuestra propuesta inicia a partir de estos trabajos, considerándolos como base y marco general de estudio e interpretación sobre las rebeliones indias. Muchos de estos trabajos fueron pioneros en la investigación de las rebeliones aymaras del siglo XIX y XX, tal el caso de las obras de Ramiro Condarco, René Arze, Carlos Mamani, Silvia Rivera, Roberto Choque, Xavier Albó y Josep Barnadas, quienes escribieron en el último tercio del siglo XX, una época donde los indígenas del país aún eran vistos como un inconveniente para el Estado boliviano: “el problema del indio” frase constantemente acuñado desde mediados del siglo XIX, hasta la década de 1960 del siglo XX.

2. MENCIÓN DE LOS PUNTOS DE VISTA DE OTROS INVESTIGADORES

En relación a este punto, es importante hacer notar los planteamientos de Verushka Alvizuri y Laura Gotkowitz. La obra de Alvizuri (2009). *La construcción de la aymaridad. Una historia de la etnicidad en Bolivia (1952-2006)*, analiza la historicidad aymara desde la construcción de discursos desde la etnicidad y las prácticas que conlleva ese enunciado. Esta obra plantea que la aymaridad (discursos sobre lo aymara):

Es una construcción social e intelectual compleja. Se ubica en la encrucijada de varios campos de investigación en los cuales se inscribe este trabajo: la configuración de las etnicidades, la representación de los movimientos indígenas y el impacto de estos procesos en la reformulación de las retóricas nacionales. Es a

través de esta navegación pluridisciplinaria que se puede aspirar a tener una percepción del fenómeno en su conjunto (Alvizuri, 2009, p. 28)

La autora menciona que la construcción de la aymaridad obedece a varios factores, que van desde el campo social, lo político y lo intelectual. Por un lado, tiene que ver con las construcciones de etnicidades (afirmación o autoafirmación como aymara), es decir, desde la edificación de discursos “nacional boliviano” sobre el indio aymara (en clara alusión al periodo nacionalista, pero también al Estado Plurinacional); pero también el discurso académico sobre los aymaras que se realizan desde las universidades (intelectuales aymaras) y los intelectuales extranjeros, finalmente, desde los discursos políticos sobre la nación aymara, por ejemplo, las corrientes *katarista* e *indianista*.

Todas estas construcciones estarían condicionadas por el concepto indio que, de una categoría fiscal en la colonia –es decir, una condición para el cobro de tributo, pasó a una categoría racial (en la República del siglo XIX y XX) y, actualmente, a una categoría étnica que define a lo aymara.

Estos argumentos permiten comprender que la investigación histórica en el país, no obedece sólo a factores externos, sino también, a factores de la subjetividad, es decir, a las diferentes variables que mueven al investigador. Por tanto, la investigación sobre los discursos aymaras está marcada desde la consideración de los diferentes elementos analizados por Alvarez (2009): afirmación de lo aymara como etnia, la afirmación política del aymara tomando en cuenta los movimientos sociales y los discursos elaborados sobre lo aymara por los intelectuales aymaras.

Otra obra importante para comprender la perspectiva teórica del trabajo es la obra de Laura Gotkowitz (2011): *La revolución antes de la Revolución. Luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia, 1880-1952*. El principal planteamiento de la autora pasa por derribar algunos “mitos” que se creían estables en la historia nacional, como aquél de que fueron los mineros quienes hicieron la revolución de 1952. En base a fuentes de archivo, Gotkowitz plantea que desde 1880, o mucho antes, se gestó en el campo movimientos contra políticas gubernamentales que desencadenaron, prepararon el terreno, de la revolución de mediados del siglo XX. Menciona que hubo una red de alianzas entre comunidades frente

a las constantes políticas agresivas contra las comunidades de los gobiernos de fines del siglo XIX e inicios del XX. En todos estos procesos, evidentemente fue importante el manejo de discursos.

Por otra parte, las comunidades constantemente “participaban” en la vida política nacional, mediante diferentes mecanismos, generalmente en la sostenida demanda del respeto a sus tierras y, complementario a ello, el acceso a la educación. Por tanto, la obra de Gotkowitz, es una perspectiva completamente innovadora sobre lo conocido hasta ahora y lo que pasó antes de la Revolución de 1952.

3. CORRIENTE O ENFÓQUE ELEGIDO POR EL INVESTIGADOR

Antes de analizar los enfoques teóricos que se utilizarán en la investigación, es necesario realizar algunas consideraciones sobre los procesos de colonización en el que aún vivimos desde el siglo XVI, cuando se produjo la invasión española a territorio andino. Desde 1532, cuando Francisco Pizarro y sus soldados pisan suelo sudamericano (Abya Yala), se produjeron muchos procesos de violencia sistemática hacia las naciones originarias, por medio de mecanismos coercitivos como la *mit'a* forzada, la reducción de pueblos, el tributo, los repartimientos de productos, entre otros, que, si bien fueron desapareciendo al finalizar la Colonia, con el tiempo mutaron en modernas formas de coerción en el proceso histórico de la República. Sólo las acciones de resistencia, por medio de las revueltas y rebeliones, pudieron aplacar el deseo colonizador de exterminio de las naciones originarias.

3.1. Los procesos históricos de colonización

En este sentido nos preguntamos: ¿cuáles fueron los principales efectos de la colonización española entre los andinos y aymaras? Por colonización entenderemos, de manera general:

1º La invasión española de América. Mediante el uso de la fuerza (violencia) sobre la población que habitó amplios territorios desconocidos para los españoles-europeos del siglo XV (1492), que posteriormente pasó a denominarse América. Desconocieron a las autoridades indígenas ahí existentes, así como las tradiciones religiosas y culturales de la población a las cuales en muchos casos las extinguieron.

En lo religioso, con la imposición de la creencia en un solo dios, en muchos lugares de la zona andina los españoles-cristianos pretendieron anular la religión panteísta de los originarios que, con la adoración a las *wak'as*, *apachetas*, *achachilas* y otras formas de creencia sobrenatural, armonizaban la vida y la naturaleza. Los evangelizadores cristianos buscaron la afirmación de la religión católica; sin embargo, tras 500 años de intento, no lograron extirpar, aunque sí encubrir, motivo por el cual hoy en día persiste la creencia en las divinidades de la población indígena, un retorno a las tradiciones que se ve como una resistencia pasiva a las formas de dominación colonial.

En lo cultural y social, los esquemas europeos de normas de convivencia fueron articuladas al modo de vida de los indígenas. Mediante mecanismos de servidumbre, sometimiento y coacciones por más de cinco siglos hoy la lengua escrita y oral del castellano es el medio de comunicación válido de los aymaras frente al Estado, no permitiendo éste otro lenguaje de comunicación para relacionarse con él, por ejemplo, mediante idiomas nativos. El castellano, no sólo es una lengua de colonización mental e ideológica, sino también un filtro de distorsión de los conocimientos y saberes ancestrales en la medida en que es un mecanismo de cosificación de la lógica trivalente presente en el aymara.

2º Establecimiento de instituciones administrativas de la corona española (virreinos, audiencias, cabildos, iglesias, otros) en los territorios conquistados. Las instituciones de la colonización determinaron la implementación de un esquema de organización político, social, económico, religioso, propios de la Europa medieval de la época, para toda la población habiente, sea español o indígena, que a lo largo de 500 años socavó las estructuras y formas de organización de la población aymara, quechua, guaraní y otros grupos originarios.

Si bien en 1492 se produce la invasión de América, será recién en 1519 que se hará la primera toma de una civilización importante: la azteca, ubicada en lo que actualmente se conoce como México (Mesoamérica). Posterior a esta toma y bajo las mismas estrategias de sometimiento, en 1532 se produce la invasión española en la zona andina de América, que concluye con el asesinato del último gobernante *Inka*, lo cual ocasionará una ruptura del gobierno y los modos de vida de los habitantes andinos. La caída del *Inka Atawallpa* produjo un cambio drástico entre la población autóctona, sobre todo en el modo de

comprender y asimilar la nueva estructura de organización en los distintos ámbitos de la vida, partiendo por lo religioso, cultural, social, político y económico.

Como consecuencias de la invasión española, en la zona andina hubo imposiciones y alteraciones, producto de más de 300 años de presencia colonial y cerca de 200 años de vida republicana. Actualmente, a 500 años de la invasión, las imposiciones coloniales derivaron una serie de efectos que se vislumbran en la realidad de los estados andinos, mismo que pasaremos a explicar.

3° Consolidación de la colonización en diferentes campos de la realidad andina (efectos):

En lo político, hubo toda una sustitución de la lógica de servicio por la lógica del poder, de una forma de comprensión de ser autoridad como un camino (*thaki*) que permitía llegar al prestigio mediante el servicio a la comunidad, donde poder era buscada para beneficio personal mediante ese cargo. Desde el periodo colonial, la ascensión al cargo de autoridades entre los españoles siempre estuvo mediado por las prebendas, la compra de cargos siempre fue una necesidad. Actualmente, entre líderes aymaras o quechuas con mentalidad europea prima esta necesidad, por ejemplo, Víctor Hugo Cárdenas, Felipa Huanca, Rafael Quispe, entre otros, que abandonaron la lógica del servicio, por el beneficio personal. Sólo en contados ayllus del altiplano y los valles se mantiene la elección de cargos como un real servicio a la comunidad, como un *thaki*.

En lo económico, con la imposición colonial de la economía del intercambio lo que se busca ya no es la satisfacción de la alimentación, sino la riqueza económica para el goce personal. Los actuales “*cholets*” en la ciudad de El Alto y La Paz, construido por los “*qamiris aymaras*” no son más que la presunción de la opulencia de grandes millonarios americanos y europeos, disfrazados bajo la falacia del empoderamiento cultural afirmada por Fernando Untoja (2012). En este sentido la economía de la reciprocidad quedó como un medio de subsistencia para los ayllus más alejados.

De manera general son estos elementos que podemos destacar respecto a la colonización en los distintos ámbitos de la realidad andina y sobre la cual se presenta como una necesidad la descolonización, no para volver a una situación de vida anterior como afirman

algunos críticos de esta corriente, sino para encaminarnos hacia una relación menos individualista y más humana que, sin embargo, es coartada por el colonialismo interno.

Frente a estos procesos de colonización, se esgrime una serie de resistencias y reafirmaciones culturales mediante la acción directa de las rebeliones. Para el periodo colonial, principalmente, podemos mencionar la figura de líderes indígenas que actuaron en distintos espacios andinos: los hermanos Tomás y Dámaso Katari, en Potosí; Túpac Amaru, en Cuzco, y Túpac Katari, en La Paz.

3.2. Procesos de resistencia andina

La rebelión de los Katari (Tomás y Dámaso) se produjo a fines del siglo XVIII (1780-1781), en las postrimerías del periodo colonial (colonia tardía), en el norte de Potosí. Los Katari, fueron considerados líderes o autoridades descendientes de *qurakas* principales del periodo prehispánico. Las demandas que manejan tienen que ver con la denuncia de los atropellos del colonialismo *político*, económico, social y religioso imperante en la época. Los hermanos Katari, como *qurakas* principales de los ayllus del norte de Potosí, de Pocoata, reclaman el derecho de posesión de sus tierras de comunidad, que fueron usurpados por el corregidor de Macha, así como el abuso por los repartimientos de productos.

Túpac Amaru en la zona andina del sur del Perú, también en la misma época de 1780-81, denunció los abusos del corregidor Abascal quien ejercía también la coacción hacia los indígenas con el reparto de productos, una obligación de adquirir ropas y productos suntuarios que no les servía para nada a los indígenas y por lo cual debían pagar. También denunció el incremento de los impuestos, como política ejercida por la nueva dinastía en el poder del Reino de España: los Borbones, quienes buscaban mejorar los ingresos de la corona en suelo americano. En esa medida subieron los impuestos de las alcabalas o a los productos que pasaban por las aduanas. Además, se denunciaba el abuso en el reclutamiento de indígenas para las minas de Potosí, bajo la figura de la *mit'a*.

En la otra vereda, Julián Apaza (Túpac Katari), un indio forastero cuyo campo de influencia son las provincias altiplánicas de La Paz, actuará como opositor a las imposiciones de la Corona Española, pero también como cuestionador de las autoridades tradicionales de los

ayllus: los curacas. En Túpac Katari encontramos las mismas demandas que en las de Túpac Amaru: anulación de los repartos de productos, anulación de las alcabalas, disminución de indígenas para la *mit'a*; pero con diferente estrategia de resistencia, porque él no optó por la alianza de clases entre mestizos y criollos, sino por la liberación india y expulsión de los españoles. Lo que más se conoce de Túpac Katari, y quedó como un trauma para los paceños desde entonces, es el cerco que hace sobre la ciudad de La Paz, en dos ocasiones: de marzo a julio y de agosto a octubre de 1781, fueron ocho meses en total que causaron zozobra entre la población, que en muchos casos murieron por inanición, por la falta de alimentos.

Si bien en el caso de Túpac Amaru y Túpac Katari no tuvo una conclusión satisfactoria en su resistencia social a, incluyó formas de resistencias religiosas, pues en todo momento los sublevados recurrían a la religión ancestral, a la adoración a las *wak'as*, *apachetas* y *achachilas*, para reafirmar su fuerza y que la población de los ayllus constatará y notara la convicción de un posible triunfo. Estas manifestaciones, lo que permitió a la larga fue una conciencia de la población indígena en la posibilidad de la lucha revolucionaria como mecanismo de defensa y demanda.

3.3. La teoría de la decolonialidad y del colonialismo interno

Como ya se apuntó en la introducción de la investigación, se utilizará la perspectiva de la teoría descolonial o decolonial, afirmada en paradigmas epistemológicos y como crítica a la matriz colonial del poder, misma que permitirá analizar desde un punto de vista teórico y epistemológico, el problema de la mirada documentalista de la historia aymara, la perspectiva subyugante de los aymaras a la historia oficial y la crítica a las historias fragmentarias de los aymaras que, de alguna manera, terminan condicionando la generación de los discursos políticos e ideológicos. Además, la perspectiva decolonial permitirá indagar en la existencia de una identidad política aymara. En este sentido, considerando que la teoría decolonial no formuló un método de investigación, enfocaremos la investigación desde la perspectiva decolonial, que en nuestro país está relacionado con políticas de descolonización.

Según el *Diccionario de la lengua española*, editado por la RAE al año 2015, el término descolonización hace referencia a la “supresión de la condición colonial de un territorio” (p. 748). Otras definiciones hacen referencia al “proceso mediante el cual una colonia logra su independencia de un poder colonial al que se encontraba sometida.” (política/descolonización, Ucha, 2021, párr. 1). En este sentido, la descolonización sería una práctica contraria a la colonización. Las vías de lograr ese objetivo irían desde luchas armadas por la independencia hasta procesos pacíficos o vía diálogo.

Por otra parte, se suele hablar de procesos de descolonización en estados considerados del “tercer mundo” que, si bien no están sometidos directamente a un poder político colonial, sí están sometidos política, económica, ideológica y culturalmente, debido a los mecanismos que impone la modernidad, en una lógica de centro-periferia. Por eso se habla de “descolonización mental”, “descolonización de la política”, “descolonización cultural”, otros, enfatizando en aspectos de reivindicación de la cultura local o el multiculturalismo, en prácticas de interculturalidad.

En el caso boliviano, de acuerdo con Rafael Bautista (2014), el advenimiento de la República boliviana, “no logra traducirse en una superación de la condición colonial. Ésta persiste, de forma tal, que evidencia el carácter estructural de una condición que atraviesa, ya no sólo, al estamento oligárquico sino a casi toda la sociedad (urbana, sobre todo). A un Estado colonial le corresponde una sociedad colonial.” (p. 104). La historia contemporánea de Bolivia estaría bajo estos mismos principios, pero con formas renovadas de “colonización” influidas por procesos ideológicos y económicos difundidos por los medios de comunicación y la sociedad globalizante (denominado como “colonialismo interno”, según Silvia Rivera). Por tanto, lo que busca la descolonización son pautas propias y creativas que hagan frente a prácticas de neo colonización.

De acuerdo con Esteban Ticona (2015), desde la llegada al poder de Evo Morales, el año 2006, hubo una apertura al análisis de nuestra realidad, principalmente, mediante la organización de seminarios internacionales como el denominado “Pensando el mundo desde Bolivia”, organizado por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. En estos eventos se tocaron temas de la colonización, la descolonización y el colonialismo interno. Asimismo, fueron varios los intelectuales que visitaron nuestro país entre 2010 y

2012, para participar en ese ciclo de seminarios, entre algunos: Imanuel Wallerstein, Enrique Dussel, Ernesto Laclau, Hugo Zemelman, Michael Hardt, Slavoj Žižek, Toni Negri, Boaventura de Sousa, Samir Amin y Gayatri Chakravorty Spivak (Ticona, 2015, p. 88-89). Varias de estas personalidades de las ciencias sociales y económicas están ligados a corrientes teórico-epistemológicas, como el grupo modernidad/colonialidad, el principal grupo que postula la teoría de la Decolonialidad.

Siguiendo a Ticona, en Bolivia hubo tres grupos que se posicionaron con temas de análisis de la nueva realidad: “las corrientes del colonialismo interno, el grupo modernidad/colonialidad y los estudios subalternos” (Ticona, 2015, p. 88). De estos grupos, la comunidad académica del país se inclinó hacia los postulados del grupo modernidad/colonialidad que trabajan temas de anticolonialidad y descolonización (Ticona, 2015, p. 90). La característica de este grupo, de acuerdo con Catherine Walsh, es la siguiente:

El proyecto de la modernidad/colonialidad se considera como paradigma-otro por el hecho de que intenta construir un pensamiento crítico que parte de las historias y experiencias marcadas por la colonialidad y por la modernidad, y también por el hecho de que busca conectar formas críticas de pensamiento no solo en América Latina sino en otros lugares del mundo donde la expansión imperial/colonial y la colonialidad misma niega la universalidad abstracta del proyecto moderno y apuntan modos de pensar, ser y actuar distintos (...) lo que ofrece un pensamiento otro es abrir las posibilidades críticas, analíticas y utópicas hacia la descolonización de uno mismo, pero más específicamente hacia la decolonialidad – de la existencia, de conocimiento y del poder. (Walsh, 2005, p. 21; citado por Esteban Ticona, 2015, p. 91).

Aparte de Catherine Walsh, los otros miembros del grupo fueron: Enrique Dussel, Walter Dignolo, Aníbal Quijano, Santiago Castro Gómez, Nelson Maldonado Torres, Javier Sanjinés, Arturo Escobar, Fernando Coronil, entre los más destacados, que se abrían unificado en torno al año 2000. En nuestro país, este grupo tiene sus críticos, una de ellas es Silvia Rivera Cusicanqui, pero también Alison Spedding.

Veamos ahora algunos planteamientos de Walter Mignolo. Este autor, de origen argentino, es profesor en la Universidad Duke de Norteamérica desde 1993. En sus planteamientos, Mignolo recurre a varios conceptos como el paradigma otro, pensamiento fronterizo, geopolítica del conocimiento, entre otros.

Lo que entiende por “paradigma otro”, es la diversidad de formas críticas del pensamiento analítico y de proyectos futuros, “asentados sobre las historias y experiencias marcadas por la colonialidad más que por aquellas, dominantes hasta ahora, asentadas sobre las historias y experiencias de la modernidad (Mignolo, 2003, p. 20).

Más adelante, este mismo autor, añade sobre el origen del paradigma otro:

Surge en ese silencio que grita detrás de cada de autor castellano sobre la conquista y la colonización de América (...) y sólo se ve lo que cuentan los autores europeos, de Las Casas o Vitoria a Kant y Hegel, de Locke a Marx. De a poco, sin embargo, el rumor del paradigma va encontrándose en las páginas, en la imprenta (Mignolo, 2003, p. 26).

De esta manera, para Mignolo está justificada la posición y la finalidad del paradigma otro, porque “tienen en común la perspectiva y la crítica a la modernidad desde la colonialidad; esto es, no ya la modernidad reflejada a sí misma en el espejo, preocupada por los horrores del colonialismo, sino vista por la colonialidad que la mira reflejarse a sí misma en el espejo.” (*Ibid*, p. 27). El paradigma otro es, entonces, una nueva forma de conocimiento y epistemología emergentes de la colonialidad: “pensar a partir y desde la diferencia colonial”, lo que conduciría a una geopolítica del conocimiento (*Ibid*, p. 29).

Esta manera de encarar la decolonialidad, según Mignolo, está ligado a otro concepto importante que subyace al paradigma otro, es el “pensamiento fronterizo”, que “surgió para identificar el potencial de un pensamiento que surge desde la subalternidad colonial.” (*Ibid*, p.50). Continúa, “es un pensamiento que no puede ignorar el pensamiento de la modernidad, pero que no puede tampoco subyugarse a él, aunque tal pensamiento moderno sea de izquierda o progresista. El pensamiento fronterizo es el pensamiento que

afirma el espacio donde el pensamiento fue negado por el pensamiento de la modernidad.” (*Ibid*, p. 51). Todos estos conceptos esbozados por Mignolo confluyen en la geopolítica del conocimiento, fenómeno análogo a la geopolítica económica.

Otro autor importante para la teoría decolonial es Anibal Quijano y su postura sobre la colonialidad del poder, estructurado en base a tres conjuntos categoriales:

1. El primer conjunto categorial es el de la raza, trabajo y género/sexualidad.
2. El segundo conjunto categorial sería el de la explotación, dominación y conflicto.
3. El tercer conjunto categorial estaría circunscrito al ámbito de la sociedad en los que se estructura la colonialidad. Así habría cuatro ámbitos: trabajo, género/sexualidad, la autoridad y la subjetividad (Quijano, s.a.; citado por Mignolo, 2003, p. 44-50).

Todos estos conjuntos categoriales son generados por la modernidad, así como la religión cristiana y la colonialidad europea, que asientan aún más las prácticas de colonialidad.

En la consideración de estos autores de la decolonialidad, Walsh, Mignolo y Quijano, lo que resalta son las categorías conceptuales que apuntalan la decolonialidad, así como una epistemología nueva o geopolítica del conocimiento, un paradigma otro, pensamiento fronterizo y la estructura de la colonialidad del poder. Estos conceptos son útiles por cuanto en el análisis de los discursos políticos e ideológicos de los originarios en la República de Bolivia, los aymaras pretenden consolidar un paradigma otro, pero que están signados por la colonialidad del poder.

Sin embargo, en la vereda de en frente a la teoría decolonial se alza la crítica del movimiento denominado colonialismo interno, representada por Silvia Rivera. Rivera, define lo que es el colonialismo interno, “entendido como un conjunto de contradicciones diacrónicas de diversa profundidad, que emergen a la superficie de la contemporaneidad, y cruzan, por tanto, las esferas coetáneas de los modos de producción, los sistemas político estatales y las ideologías ancladas en la homogeneidad cultural” (Rivera, 2010, p. 36), que son procesos de contradicción entre las formas coloniales y modernas de comportamiento en

todos los ámbitos de la realidad: discriminación, exclusión, grupos sociales estamentarios, otros.

Sin embargo, la principal crítica a los decoloniales por parte de Rivera radica en la base de concreción de sus teorías, en la falta de diálogos con los movimientos sociales insurgentes:

Los estudios culturales de las universidades norteamericanas han adoptado las ideas de los estudios de subalternidad [de la India] y han lanzado debates en América Latina, creando una jerga, un aparato conceptual y formas de referencia y contrarreferencia que han alejado la disquisición académica de los compromisos y diálogos con las fuerzas sociales insurgentes. Los Mignolo y compañía han construido un pequeño imperio dentro del imperio recuperando estratégicamente los aportes de la escuela de los estudios de la subalternidad de la India y de múltiples vertientes latinoamericanas de reflexión crítica sobre la colonización y la descolonización. (Rivera, 2006, p. 5).

Sobre esta misma crítica menciona que: “No puede haber un discurso de la descolonización, una teoría de la descolonización, sin una práctica descolonizadora” (*Ibid*, p. 7).

De la misma manera cuestiona a los investigadores bolivianos, mencionando que el colonialismo interno “se articula con los centros de poder del hemisferio norte, llámese universidades, fundaciones u organismos internacionales. Aludo a este crucial tema – el papel de los intelectuales en la dominación del imperio – porque creo tenemos la responsabilidad de no contribuir al remozamiento de esta dominación.” (Rivera, 2006, p. 8). Claramente, Rivera cuestiona el rol de la academia al recepcionar algunas teorías sin incluir el mínimo de crítica y dirá que las ideas fluyen de sur a norte, como las materias primas de la naturaleza, y se transforman en corrientes de pensamiento y retornan como producto terminado.

A partir de lo mencionado, lo que propone es lograr una verdadera descolonización, a partir de la “afirmación de ese nosotros bilingüe, abigarrado y *chhixi*, que se proyecta como cultura, teoría, epistemología, política de estado y también como definición nueva del

bienestar y el desarrollo.” (Rivera, 2006, p. 12). Para ello, propone desvincularnos de la academia del norte y afirmar las relaciones sur-sur, dialogando con los continentes asiático y africano, los cuales pasaron por similares procesos de colonización al nuestro.

Las categorías esbozadas por la corriente decolonial, así como la definición sobre el colonialismo interno hecha por Rivera, son importantes para poder orientar el trabajo de investigación; por tanto, tomaremos en cuenta tanto la corriente decolonial, así como la tesis del colonialismo interno.

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES

Ahora bien, ¿cómo entender el discurso de resistencia aymara desde la perspectiva de los decoloniales? Un primer esbozo aproxima a comprender los discursos aymaras en periodos de resistencia como un paradigma otro (pensamiento fronterizo), es decir, como un paradigma contrapuesto al discurso oficial del Estado. Es un discurso de interpelación al Estado que busca cuestionar su accionar, enmarcado desde la colonialidad del poder. Por tanto, los discursos aymaras tienen la capacidad de crear nuevas categorías conceptuales que apuntalan hacia la decolonialidad del poder y saber, por ende, una epistemología nueva (geopolítica del conocimiento). Es desde este marco que se comprende la pertinencia de la teoría decolonial en la investigación.

Desde la perspectiva de los decoloniales, consideran que la opresión estructural que infringen a los pueblos indígenas, es la factura occidental a las relaciones estructurales de poder omnipresente en las relaciones sociales e institucionales. Lo que apunta a revertir este proceso de discurso donde existía representación de la historia desigual, al menos en su esfera política, epistémica y antológica, en todas las estructuras opresiva impuesta por un sistema cultural colonial, hacia la construcción de la identidad indígenas y sus formas de vida.

En relación al discurso indígena podemos identificar algunos planteamientos muy interesantes de resistencia:

- El sentipensar de Arturo Escobar (2014), una mirada Latinoamérica que cuestiona los dualismos constitutivos de las formas dominantes de modernidad y de la idea de

un mundo, plateando desde la noción de ontología la alternativa, alternativas desde la cultura, con prácticas como la *minga*, como espacio para pensar la forma de vivir y relacionarnos con el mundo.

- El *suma qamaña* de Yampara (2001), el equilibrio material y espiritual del individuo (saber vivir) y la relación armoniosa del mismo con todas las formas de existencia (convivir) del mundo aymara; es decir, en equilibrio.
- La descolonización del ser y saber de López (2013), de las esferas del conocimiento y de la subjetividad y volver, retornar, a nuestra identidad y forma de vida y formas de pensar. Lo que implica un ejercicio de insurgencia epistémica, al repensar el mundo indígena desde sus coordenadas a fin de reivindicar sus propios saberes invisibilizados largo tiempo por las luces de la modernidad.
- Luz María Lipe Lira (2013), propone procesos y movimientos de revitalización de las lenguas y las literaturas indígenas. Que son los elementos detonantes para la revelación de un pensamiento fronterizo (poniendo en práctica la propuesta de Mignolo) que emerge entre las fisuras del sistema mundo moderno, pues en sus fronteras internas y sus fronteras externas, abriendo camino al mal llamado “pensamiento otro”. Es decir, una fuerza epistémica propicia para nuevos lugares de enunciación.
- Philipp Altmann (2012), reflexiona sobre el proyecto interculturalidad introducido en el discurso indígena ecuatoriano, como intento de romper con las estructuras de saber euro centradas y como medio en la lucha por «derechos epistémicos. En ese sentido, la interculturalidad quiere hacer posible un diálogo entre los saberes y cosmologías andinas y occidentales, por lo que es entendida en el contexto del pensamiento y los proyectos decoloniales.
- Silvia Rivera (2018), hace crítica al discurso descolonizador y al multiculturalismo y a la vez plantea la categoría de *Ch'ixi* (grisura) como un horizonte para la descolonización. Planteando así la autoreflexión de la población mestiza y la concientización como indígena.
- Silvia Rivera se acerca a la heterogeneidad de la formación social boliviana en relación a lo complejo de su historicidad, la complejidad histórica es el referente más adecuado desde cual analizar la estratificación boliviana. Rivera Cusicanqui afirma que “los indígenas fuimos y somos, ante todo, seres contemporáneos, coetáneos y

en esa dimensión –el *aka pacha*– se realiza y despliega nuestra propia apuesta por la modernidad” (Rivera, 2010, p.54).

- Nicolás Beauclair (2016) menciona que la dominación colonial aún sigue vigente en América y las movilizaciones indígenas tratan de desarticular la colonialidad. En ese sentido, se enfoca en las manifestaciones discursivas de indígenas que discuten la herencia de la colonia en América, que examinan las formas de entender el mundo desde lo indígena. Durante la primera etapa de la presencia europea en el continente americano, las representaciones discursivas americanas fueron desiguales: por un lado, muestran los primeros escritos fueran redactados por europeos que destapan la ignorancia y el desconocimiento, y, por otro lado, deja un gran vacío y separan la relación entre las fuerzas que movilizan. Esta característica que reflejan las estructuras establecidas durante la colonia siguen aún presentes, aunque estos últimos han dejado de existir de manera formal, marginando a los sectores de las sociedades en diferentes aspectos. Evidentemente los discursos son maneras de ver el mundo que se muestran a través de modos de vida.

Por otro lado, tenemos posiciones desde los propios indígenas, estructurando un pensamiento descolonizador. Dentro de sus discursos, participan en el pensamiento desde dos puntos de vista: como una herramienta de afirmación de la identidad y también la política. Según Nicolás Beauclair (2016), desde la ontología considerada de la antropología, es una forma adecuada y precisa de detallar los pensamientos otros más lejos de las prácticas sociales de los indígenas que pueden introducirse en el concepto de decolonialidad a través de los discursos.

De esta manera, se refleja una mirada hacia los indígenas y la búsqueda de lograr garantizar sus derechos, lo que desemboca en el análisis histórico para comprender y analizar la historia de nuestros pueblos “escrita” por la historia tradicional, historia donde se resalta más a los héroes y los precursores.

Lo que muestra que existen otras historias que no fue tomada en cuenta a lo largo de la historia y que recientemente es la preocupación de algunos investigadores que buscan otra perspectiva de la historia para poder reescribir la historia de los vencidos, de aquellos que no son tomados en cuenta. Esto se tomó en cuenta en base a los discursos de la

multiculturalidad el cual es entendido como una forma precaria de reconocer la diversidad, basado en ideologías de patrones hegemónicos los cuales tienen intenciones particulares de base.

El discurso de las diferencias culturales es reforzado por el racismo y el patriarcado, aceptando y viéndoles como seres sobrevivientes, llegando a ser solamente sujetos de derecho.

De esta manera, a las minorías habría que quitarles esa denominación para que empiecen a buscar indígenas y afrodescendientes-, de manera autónoma y según las tradiciones de su propia cultura, la construcción de subjetividades políticas más que la aceptación de que se les otorgue el estatus de sujetos de derechos. (Correa Mario y Saldarriaga Dora, 2014, p. 158)

En ese sentido, según Mario Correa y Cecilia Saldarriaga (2014) estudian la construcción del conocimiento que consideró como invisible a los indígenas, para volverlos visibles, planteando generar teorías y prácticas desde la cotidianidad de las sociedades es de esta manera. Lo que propone es una ofensiva que visibilice las concepciones políticas y conceptuales el cual ayuda a esclarecer el rumbo práctico de las luchas y resistencias, de esta manera su base se enfatiza en comprender la colonización y sus efectos. Es decir, para transformar estas realidades es necesario visibilizar los procesos históricos que quitaron la identidad de las poblaciones indígenas los cuales con el transcurrir del tiempo fueron saqueados culturalmente para facilitar el proceso de epistemicidio. Para lo cual se recurrirá a la historia contada desde los pueblos para posteriormente hacer un análisis de los procesos de multiculturalidad.

Como menciona Elías David Morales (2014), es necesario estudiar la opresión que fueron empleadas a los pueblos indígenas desde el punto de vista intercultural y mostrando los indicios del pensamiento de colonial latinoamericano, cuando el estudio de coloniales analiza el tema de los pueblos indígenas, considerarla como una alternativa al paradigma del buen vivir y criticando a la crítica del “estado nación”. No obstante, es fundamental conocer que los discursos exhibidos desde un modo de vida de los pueblos indígenas; es

decir, desde un pensamiento. Esto implica abordar un análisis del discurso indígena, como construcción teórica, herramienta metodológica la afirmación de la identidad y la política.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico, conocido también como diseño metodológico, son elementos que determinan y delimitan como se llevará adelante la investigación. En términos de Vitaliano Soria (2013), “comprende los elementos esenciales para la recopilación de datos: el tipo de investigación, el diseño, [las variables], la población y la muestra, el espacio o ambiente de estudio, la técnica y el instrumento, el proceso de la investigación y el cronograma de actividades” (p.156). Estos elementos los abordaremos en el presente capítulo, explicando su conceptualización y contextualizando sobre nuestro tema de investigación: los discursos ideológicos y políticos aymaras.

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Entendido como “esquema general o marco estratégico que le da unidad, coherencia, secuencia y sentido práctico a todas las actividades que se emprenden para buscar respuesta al problema y a los objetivos planteados” (Soria, 2013, p. 156-157), el tipo de investigación tiene que ver con los enfoques que tendrá la investigación para su abordaje. Según el tipo de investigación a realizar, se clasifican en cuatro tipos: a) por propósito, compuesta por una investigación fundamentada y una investigación aplicada; b) por periodo de estudio, que puede ser abordado de manera longitudinal o transversal; c) por objeto o nivel de investigación, cuyo abordaje puede realizarse de manera explorativa, descriptiva, correlacional y explicativa, y d), por ambiente de investigación, bajo estudio de campo, investigación experimental o investigación documental (Soria, 2013, p.159).

La investigación trabajará sobre todo con información bibliográfica publicada desde inicios del siglo XX, cuando comienzan a surgir investigadores abocados a las cuestiones indígenas, particularmente sobre la historia aymara. Entre los autores más destacados tenemos a Fausto Reinaga, Roberto Choque, Carlos Mamani, Roberto Santos, Simón Yampara, Xavier Albó, Josep Barnadas, María Eugenia Choque. Aparte de autores destacados, hay instituciones importantes dedicadas al trabajo de la investigación de la historia oral indígena, como ser el THOA, CIPCA, entre otros. Así, al tratarse un trabajo de investigación historia, su abordaje será el tipo de investigación documental.

1.1. Investigación documental

“La investigación documental es una estrategia de recolección de datos basada en el análisis de los mismos” (Soria, 2013, p. 164). Al hablar de proceso metodológico de la investigación histórica, debemos remitirnos al método particular que se utilizará en la investigación a partir de los documentos históricos para realizar un análisis profundo; es decir, aplica el método de investigación documental, realizando un análisis de los documentos históricos e historiográficos, para lo cual es necesario tener claro sobre la información a buscar, donde y como recopilarlo, sistematización, bajo diferentes fuentes, métodos y técnicas.

Este tipo de investigación busca reconstruir el pasado de manera más objetiva y exacta posible, a través del estudio de los hechos del pasado con el fin de encontrar explicaciones causales a manifestaciones propias de las sociedades actuales. Esto implica procedimientos rigurosos de análisis documental o de fuentes, basados en la crítica externa, crítica interna, además de la adecuación de las fuentes a la investigación en curso. Por lo cual, necesariamente se debe partir por el principio de poseer un conocimiento no basado en fuentes, es decir, un conocimiento histórico general.

2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación es “un plan o estrategia concebido para responder a las preguntas de la investigación en un contexto específico de estudio más restringido y se conceptualiza como una estructura u organización esquematizada que adopta el investigador para relacionar o controlar las variables de estudio” (Soria, 2013, p. 167)

Dentro de la metodología, se identifican dos diseños de investigación: los diseños experimentales, donde existe una manipulación intencional de las variables de investigación en el cual el investigador controla estas variables a través de medidas y procesos experimentales, y los diseños no experimentales, que se caracteriza por no tener una manipulación de variables. La presente investigación, responde a este segundo caso.

3. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Una variable de investigación o variable de estudio, es un término que se utiliza para referirse a cualquier tipo de relación de causa y efecto. En términos generales, una variable representa un atributo medible que cambia a lo largo de un experimento comprobando los resultados.

Según Gómez (2003) afirma que: “una variable es un aspecto característico de un fenómeno que se desea estudiar y que puede tomar dos o más grados estados o valores, Siendo redundantes es una propiedad del fenómeno en estudio que puede variar el tipo de variable que se desee investigar en una Investigación” (p.23-24).

La presente investigación tomara en cuenta el tipo de variables según su naturaleza de enfoque cualitativo.

Tabla 1.

Identificación de las variables según el tema de investigación

Variable Independiente (Causa)	Variable Dependiente (Consecuencia)
Aymara	discursos ideológicos y políticos

Fuente: Elaboración propia

En la presente investigación se muestra la identificación de las variables según el tema de investigación. Se identifica como variable independiente (V.I): la nación indígena aymara. Por otro lado, se identifica la variable dependiente (V.D): el proceso histórico de los discursos ideológicos e ideológicos.

3.1. Operacionalización de variables

En términos de Soria (2013) la operacionalización “es un proceso de descomponer las variables principales en otras más específicas llamadas dimensiones y estos indicadores. Algunas veces se puede operación alizar un solo indicador y en otras un conjunto de indicadores” (p. 179). Para ello el equipo de investigación presenta la siguiente operacionalización de las variables de la investigación.

Tabla 2.
Operacionalización de las variables según la investigación

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	INSTRUMENTO
V.D Discursos ideológicos e políticos	“El discurso, así visto, es el vehículo de la ideología que emerge como la acción mediante la cual se hace posible la competencia por el poder, se plantean críticas y se generan expectativas. Es a partir de este discurso que “se exhiben en el escenario político las representaciones más significativas para cada actor”. (Montesinos, 2003, p.172)	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de identidad política a través del discurso. • Memoria histórica • Impacto de los discursos ideológicos indígenas. • El discurso desde perspectivas desde la comunidad, la interculturalidad, la plurinacionalidad, la colonialidad, la descolonización, el vivir bien, el pensamiento fronterizo 	<ul style="list-style-type: none"> • Corrientes del pensamiento político, relacionado a la identidad indígena. • Contexto y continuidades, rupturas de los discursos políticos e ideológicos de los aymaras en la república de Bolivia • Planteamientos de los discursos políticos e ideológicos de los aymaras en la república de Bolivia • Lineamientos de los discursos ideológicos indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de matriz de análisis, • Guía de revisión documental. • Análisis del discurso.
V.I. Población indígena aymara	Estudiar a la población indígena en Bolivia es un tema relevante que nos aproxima a escenarios críticos de la lucha aymara. No se podrá entender la historia de Bolivia sin el estudio de los movimientos sociales y del movimiento indígena, puesto que los cambios políticos se han dado y se dan en función de los procesos sociales, ideológicos y políticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Factores socio-históricos que determinaron los discursos. • Ideología política de la población aymara. • Expresión de discursos ideológicos y políticos. • Articular sistemáticamente las estructuras del discurso con las estructuras de las ideologías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso histórico de las luchas aymaras en el siglo XIX y XX • Expresión de discursos ideológicos y políticos durante el siglo XIX y XX. • Influencia anterior y posterior de los discursos políticos e ideológicos aymaras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental. • Fichaje documental. • Fichas bibliográficas. • Técnicas filológicas de la investigación.

Fuente: Elaboración propia

4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La identificación de la población y la muestra, es importante para adentrarnos con la investigación, como una primera aproximación, evitando posibles sesgos y conocer algunas peculiaridades de la realidad que estamos entrando a estudiar. De esta manera se delimita la investigación e identificar los sujetos de investigación; para diseñar los medios e instrumentos adecuados para aplicar los instrumentos y técnicas de investigación. Por otro lado, se lo puede considerado como la cantidad de población con la cual se trabajará de una población total, teniendo generalmente un margen del 5%.

4.1. La población

Soria (2013) manifiesta: “La población es el conjunto de individuos, de grupos, de instituciones que tienen ciertas características que les hacen sujetos de la investigación. La población constituye las conductas de los sujetos o de los grupos, las características de los objetos o fenómenos que se estudian” (p.181).

La presente investigación se enfoca netamente en la población aymara del Estado Plurinacional de Bolivia. Los cuales a través del tiempo han sido participes de muchos levantamientos y movilizaciones a lo largo de nuestra historia, donde exigían sus derechos a partir de los discursos políticos, ideológicos y culturales.

El objetivo principal de la presente investigación es analizar el proceso histórico de los discursos políticos e ideológicos de los aymaras en la república de Bolivia desde mediados del siglo XIX hasta el surgimiento del Estado Plurinacional. Por lo cual la delimitación de la población en el presente trabajo son los siguientes puntos:

- **Tiempo:** 1850-2009.
- **Lugar:** Enfocado en la región andina. La Paz, Oruro, Potosí.
- **Contenido:** Se abordará a profundidad el tema del proceso histórico de los discursos políticos e ideológicos de los aymaras en la República de Bolivia.

4.2. La muestra

En situaciones de no poder estudiar con toda la población, se recurre a una porción que forma parte o al subconjunto de la población que se intenta analizar denominada “la muestra” (o la población muestral); es decir, un subgrupo de la población seleccionada por determinadas características comunes, mediante una técnica llamada *muestreo*. Así, el sujeto de la investigación es la unidad poblacional a quien se aplicará el instrumento para la recopilación de datos. La Unidad de Investigación puede ser el sujeto o el objeto. (Soria, 2013, p. 182).

En la presente investigación, se aplica la ***muestra no probabilística*** donde la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las características que el investigador prepare su propuesta y es el quien determina el tipo. Bajo lo mencionado, *no es necesario el uso de una formula*, ya que la selección de la muestra es subjetiva; es decir, depende del criterio del investigador.

Se considera en el presente trabajo a la población aymara. Sin embargo, para complementar la investigación, se tomará en cuenta principalmente a las personas que tengan un conocimiento más específico sobre los discursos ideológicos y políticos de los aymaras. Asimismo, a la población aymara relacionada a la política e ideología aymara.

5. AMBIENTE DE LA INVESTIGACIÓN

“El ambiente de investigación son los espacios naturales, lugares de vida, las infraestructuras físicas y otros ambientes donde se realiza o realizará una investigación” (Soria, 2013, p. 109). Lo cual puede comprender un espacio geográfico, un ambiente de vida o un área de estudios. En este caso, la investigación está delimitada y enfocada en analizar los hechos y fenómenos en particular a través de los documentos escritos.

En ese sentido, se va a considerar tres coyunturas:

- Discriminación, colonial e imposición (1850 -1932)
- Apropiación afirmativa (1932-1970)
- Movimiento social y política de clase (1970-2009)

El primer punto corresponde a mediados del siglo XIX - XX, los siguientes al siglo XX y principios del siglo XXI. El análisis, se lo realizará cuidadosamente, abordando los detalles que involucra el discurso como tal; teniendo en claro el cuidado con algunos problemas de investigación que radica en torno a importantes cuestiones en la perspectiva de la construcción (escritura) de la historia aymara y el acceso a los archivos de historia.

6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En la investigación, la técnica hace referencia a los procedimientos o formas de realizar las distintas actividades, uso de instrumentos, considerando diferentes textos, libros, artículos, que sean relacionados al tema de investigación. Según Soria (2013), plantea que “la técnica se entiende como conjunto de reglas y procedimientos que le permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación” (p. 109).

En el presente trabajo, la técnica a utilizar será del análisis del discurso, esto con el fin de recoger datos, los que luego procesaremos y analizaremos para alcanzar los objetivos fijados en la investigación.

6.1. Análisis del discurso

En la presente investigación se recurre a diversas técnicas de recopilación de información y de análisis documental de fuentes bibliográficas, buscando la comprensión e interpretación del discurso aymara. En ese sentido se toma en cuenta el análisis del discurso, el cual es una técnica propia lingüística y basa sus fundamentos en realizar y clasificar los tipos de discurso.

“El núcleo del análisis de discurso crítico es la descripción detallada, explicación y crítica de las formas en que el discurso dominante (indirectamente), la influencia de este conocimiento social compartido, actitudes e ideologías, a saber, a través de su rol en la manufactura de modelos concretos” (Meersohn, 2005, p. 45)

“En la investigación histórica, tiene el afán de consolidar rigurosamente su objeto de investigación, se requiere establecer procedimientos de análisis documental o de fuentes en su sentido más general” (Topolsky, 2006, p. 58), además de la adecuación de las fuentes

a la investigación en curso. Para concretizar estos procedimientos necesariamente se deben partir por el principio de poseer un conocimiento basado en fuentes, es decir, un conocimiento histórico general, para proceder a allanar el camino de la investigación y el uso de técnicas de investigación histórica, como es la Investigación documental.

La tendencia de la investigación histórica ha logrado una importante aceptación en las Ciencias Humanas y Sociales. Por un lado, “el análisis no sólo es útil, sino que se hace necesario la relación entre ideas y la realidad, y que forma parte de la esfera de las formas fenomenales” (Marx, 2008, p. 152).

Por otro lado, el discurso es “un fenómeno – multidimensional - muy complejo y estructurado que engloba dimensiones lingüísticas, interaccionales, prácticas sociales, representaciones mentales, etc.” (Van Dijk, 2009, p. 58), estas dimensiones condicionan e interactúan con él de algún modo; el discurso es una práctica social en la que se expresa y comunica una interpretación de la realidad que va cambiando en función de cómo el discurso se construye.

6.2. Investigación documental o técnica de exploración documental

Según Maradiaga (2015), “la investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc.” (p. 65), con el fin de poder recabar información, datos relevantes y cuestiones cruciales. Su uso, en la presente investigación se lo realizará para el análisis de los discursos indígenas aymaras.

Técnicas filológicas o de análisis del discurso, es una técnica que proporciona una forma de validar interpretaciones de los acontecimientos históricos porque toma en cuenta los sucesos fenomenales de estos mismos acontecimientos y su interpretación. “Esto significa que necesitamos entender el discurso desde una perspectivas: una que define al análisis de manera analítica” (Beaugrande, 2011, p. 62), desde una perspectiva, la interpretación el proceso de representaciones sociales, de interacciones, y de lucha ideológica que dejan sus marcas desde los sucesos y acontecimientos históricos.

El análisis se practica desde diferentes perspectivas en América Latina. Según Haidar (2003), “los textos como tal, es el foco de la investigación en los procesos del históricos, la forma en que se estructura la información, la referencia, las señales de cohesión y coherencia, los tipos de textos y géneros discursivos, intertextualidad y otros procesos.” (p.93). Con esta búsqueda textual se considera interpretar y describir las dimensiones y estrategias de enmarcamiento central en el discurso ideológico del movimiento indígena y en sus proclamas legitimadoras de intereses e ideologías.

A partir de los documentos y declaraciones públicas, se aborda el estudio del impacto de sus audiencias, valorando los alineamientos y resonancias que se originan, para acabar detallando el discurso ideológico de los indígenas aymaras.

6.3. Instrumentos

Soria (2013) indica que: “El instrumento es el medio concreto y real para recoger la información con la técnica adaptada. Los instrumentos están formados por una hoja(s) de preguntas específicas una grabadora, una cámara fotográfica, un cuaderno de apuntes o de las hojas de medición o de control de variables.” (p. 191)

En este caso la investigación, se enfoca en la recopilación de información en documentos de archivo, textos, libros y artículos. Por lo mencionado, los instrumentos de esta investigación serán los textos pioneros o clásicos relacionados al tema de investigación. Destacando los siguientes trabajos:

- Albó, Xavier y Barandas Josep. (1984), La Cara India Y Campesina De Nuestra Historia.
- Antezana, Luis. (1994), Las Grandes Masacres y Levantamientos Indígenas En La Historia De Bolivia (1850-1975).
- Choque, Roberto (2005), Historia De Una Lucha Desigual. Los Contenidos Ideológicos y Políticos De Las Rebeliones Indígenas De La Pre-Revolución Nacional.
- Choque Roberto y Ticona Esteban (1996), Jesús De Machaca: La Marca Rebelde. Sublevación Y Masacre De 1921.

- Condarco Ramiro, (1983), Historia de la rebelión indígena de 1899 Zárate, el “temible” Willka.
- Mendieta Pilar, (2010), Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia.
- Ovando Jorge Alejandro, (1993), Los cercos de ayer y de hoy.

7. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta etapa se entiende como “la planificación en detalle en la forma en la que se recolectaran los datos en el proceso de aplicación de los instrumentos, con el fin de dar respuestas al problema planteado o argumentar la verificación de la hipótesis” (Soria, 2013, p. 206)

La presente investigación asumió a las siguientes fases para su realización:

Fase 1: Preparación y selección de documentos preliminares

Se comienza con la indagación de los textos escritos, identificando los tipos de discurso que se pueden encontrar, siendo los más destacados los narrativos y los argumentativos.

Fase 2: Revisión de libros y artículos

Se revisaron los siguientes textos especializados en el tema y en tres periodos históricos: 1825 al 1900, 1900 al 1950 y 1950 al 2019.

Fase 3: Análisis y redacción

El presente trabajo se realizó a través de fichas textuales, fichas de resumen y cuadro de matriz de análisis, para posteriormente proceder con la triangulación analítica y reflexiva de los resultados de investigación de manera periódica. Las perspectivas consideradas para ello están orientadas desde el aspecto de la identidad, la comunidad, interculturalidad, plurinacionalidad, colonialidad, descolonización, el vivir bien y el pensamiento fronterizo entre los más principales.

El propósito del análisis del discurso ideológico no es simplemente 'descubrir' las ideologías, sino articular sistemáticamente las estructuras del discurso con las estructuras de las ideologías. No se requiere ser analista del discurso para concluir que un relato noticioso, el fragmento de un texto o una conversación determinada es "conservadora", "sexista" o "ecologista". Nuestro conocimiento ingenuo del lenguaje, el discurso, la sociedad y las ideologías nos conducen a menudo hacer tales inferencias con relativa certeza. Sin embargo, un estudio más explícito y analítico del discurso exige una formulación más clara de tales instituciones, e intenta especificar qué expresiones o significados del discurso dan lugar a qué clase de inferencias u otros procesos.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Las estructuras coloniales continuaron en la formación de la república boliviana, las relaciones de servidumbre y esclavitud instauradas en haciendas, obrajes y la mita, fueron los albores en el cual se encontraban los indígenas en posición marginal, dentro de procesos de aculturalización religiosa, sometimiento económico e ideológico, búsqueda de libertad y respeto, defensa de la tierra, el territorio y la propia vida. A esta situación se suma la negación como ciudadano boliviano por los mestizo-criollos, en vuelta en la afirmación de considerarlos un estorbo de la sociedad emergencia. En esta realidad social, se va fortaleciendo y afirmando la identidad cultural en una búsqueda de libertad y autodeterminación, en una línea del alcanzar a estamentos del Estado-Nación, en búsqueda de su propia gobernabilidad.

Este proceso se visibiliza en 1850 con el tema del problema de la tierra y la presidencia de General Manuel Isidoro Belzu y su posición sobre las poblaciones indígenas, concluyendo en 2009, tras la defensa de gas y las llegadas a la presidencia del Evo Morales, con el reconocimiento de la diversidad cultural por la Constitución Política del Estado.

1. LOS AYMARAS

Los estudios de los paleólogos de la región Andina, sostienen que el lago *Titiqaqa*, *Uru Uru* y Poopó, así como los salares de Uyuni y de Coipasa se originaron en las primeras glaciaciones cuaternarias, como resultado progresivo del encajonamiento de seis niveles lacustres: el lago Matara, el lago Cabana, el lago Ballivián, el lago Minchín, el lago Tauca y el lago Escara, vincula con las formaciones glaciares y lluvia-glaciares del piedemonte de la Cordillera Oriental (Lavenu, 1991).

Alrededor del lago Tauca, que apareció hacia los años 10000 a. C., cubriendo 43.000 km², surgió la cultura *Viscachani*. Posteriormente, alrededor del lago *Titiqaqa*, emergieron dos asentamientos humanos: la cultura Pucara (1100 a. C. – 100 d. C.), en el Noroeste, y la cultura Chiripa (500 a. C. - 100 d. C.) en el Sudeste, establecida esta última en la península de Taraco (Bouysse-Cassagne, 1988). Entre los años 550 a 1200, de los asentamientos humanos del área andina surgió el imperio *Tiwanakuta*, ubicado entre la cadena montañosa

de la Cordillera Real por el Oriente y la sierra del lado occidental del lago *Titiqaqa* (Santillana 2008). Tras los periodos de sequía que atravesaron alrededor del año 1100 a 1200 y de 1245 a 1310, se provocó un colapso de los tiwanakutas, del cual emerge los señoríos “post-tiwanakutas”, conocidos como Señoríos Aymaras por el idioma que comparten (Lavenu, 1991).

Los Señoríos *Titiqaqa* o Reinos Lacustres (Saignes, [1986] 2015), conformados por los Collas, los Lupacas y los Pacajes, ubicados “entre el nudo de Vilcanota al Norte y la región que va del volcán de Sajama a las fuentes del río Ayopaya al Sur” (50); sin contar a los aymaras Canas y Canchis, que se sitúan más al Norte. Por otro lado, están los Señoríos Aymaras de la Confederación Charca Blanco-Charca Rojo (Platt, Bouysse-Cassagne y Harris 2006), nombrados por los colonizadores como la confederación Caracara-Charcas, ubicados en el altiplano Centro-Sur y los valles internos de los ríos Cunguri y Pilcomayo, albergando a las confederaciones multiétnicas de los aymaras Sora, Charca, Caracara, Caranga, Killakas, Chuy, Yampara y Chicha.

En 1471, los Incas a la cabeza del inca Pachacuti invaden el territorio aymara, aprovechando las luchas internas entre los aymaras Lupaca y Collas. Tras 3 años de lucha, logran ser vencedores y conquistar el territorio aymara, expandiendo su territorio e instaurando sistemas de tributos y mitimaes. En 1532, tras la invasión de los españoles a los incas, seguida de la captura y muerte del inca *Atawallapa* los españoles ingresan al territorio aymara en 1535 y lo invadieron en 1538, generando masacres y genocidios a toda población que se oponía, seguida de proceso de explotación a través de sistemas de tributos instaurado por los Incas y la *mit'as* mineras.

2. DISCRIMINACIÓN, COLONIAL E IMPOSICIÓN (1850-1932)

A inicios del siglo XIX, cuando se dio la independencia (1825)², se esperaba un gran despegue económico con el objetivo de redirigir las rentas mineras potosinas, sostén de la economía boliviana, los cuales tenían el fin de buscar nuevos beneficios como la nueva libertad comercial del país. Los ideales iniciaron la búsqueda pese a que los beneficios

² El 06 de agosto de 1825, es una fecha conmemorativa tanto para los bolivianos como para toda la Comunidad Andina, ya la República de Bolivia se declararía independiente mediante la Asamblea General de Diputados de las Provincias del Alto Perú.

estaban distantes de su objetivo a la liberación del país, no estaba relacionada con las mejoras de las condiciones de vida en Bolivia.

En contexto, la economía boliviana estaba encabezada por el aporte económico de Potosí, y el resto del país, con el objetivo de potencializar el crecimiento económico boliviano. El Banco de San Carlos, admitió tres cruciales beneficios para los mineros: a) el precio de la compra de la plata establecido del mercado negro, b) contar importaciones de diversos insumos y c) contar con el capital de giro.

En cuanto respecta a la economía de Bolivia, Lorini (1994) describe que, “desde 1825 hasta 1880, la economía boliviana atravesó por un periodo de detención económica a la que suma una desorganización política” (p. 87). Desde que surgieron los golpes del estado de gobierno, donde 13 presidentes militares y tres civiles³, quienes estaban cargo de la presidencia.

La independencia de Bolivia fue un proceso de largas luchas. Durante la primera la Asamblea Constituyente, se eligió como primer presidente de la República del Estado, al libertador Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios⁴. Quien juntamente con sus seguidores consideraron a la fundación de la República como una ruptura radical con el colonialismo previo. En su mandado comenzó a utilizar la fuerza de la ley para concretar esa ruptura, y se promulgó una serie de decretos relativos en cuanto a los aspectos más importantes y fundamentales en relación a la organización política y económica. Un punto fundamental que propuso, es liberar a los indígenas de la discriminación de las cuales fueron objeto durante el pasado colonial. No obstante, la primera generación de gobernantes liberales de Bolivia no hizo otra cosa que reproducir parcialmente las degradantes obligaciones del pasado colonial.

Es así que, el proceso de la reforma comunitaria implementadas a fines del siglo XIX, el cual redujo dramáticamente las extensiones de tierra de las comunidades indígenas,

³ Pedro Domingo Murillo, Ignacio Warnes, Antonio José de Sucre Alcalá, Sebastián Agrada, Hugo Ballivián, José Ballivián, Hugo Banzer Suárez, Rene Barrientos Ortuño, Luis García Mesa, José María Linares, David Padilla, Juan Pereda Asbún, Carlos Quintanilla Quiroga y Juan José Torres.

⁴ Simón Bolívar, mejor conocido como el Libertador de América, fue un militar y político venezolano al que se le atribuye ser fundador de las repúblicas de la Gran Colombia y Bolivia.

Además, de las divisiones existentes al interior de las mismas, este proceso generó una nueva estrategia de liderazgo por parte de los indígenas, el cual propuso como su primer objetivo, la liberación y la recuperación de las tierras usurpadas a través de luchas a nivel nacional. Por lo tanto, más que abolir a la comunidad indígena, las reformas liberales de los años de 1860 y 1870 desligaron una prolongada lucha por el estatus legal de las comunidades indígenas y por el poder político de sus autoridades.

Así la parte fundamental de las nuevas leyes proponía liberar a los indígenas de la discriminación de la que fueron objeto durante el pasado colonial⁵, refería; que “en nombre de los ideales de libertad e igualdad, y promulgando la abrogación de toda contribución degradante a la dignidad de ciudadanos, Bolívar eliminó el tributo obligatorio. Que, durante la época colonial dependía sobre todos los indígenas varones entre las edades de 18 a 50 años” (Gotkowitz, 2011, p.43). También, se propuso la posición a diferentes caciques (*kurakas o mallkus*) y declaró a los indígenas propietarios de la tierra que ellos poseían.

Rápidamente, las falencias fiscales y administrativas frustraron el sueño liberal de Bolívar. Al cabo de un año de la abolición del tributo, su sucesor, el presidente Antonio José de Sucre restituyó el gravamen discriminatorio. Más que otorgar a los indígenas la "dignidad de ciudadanos", la primera generación de gobernantes liberales de Bolivia no hizo otra cosa que reproducir parcialmente las “degradantes” obligaciones del pasado colonial; *mit`a*.

En las décadas de 1860 y 1870, mientras crecía la demanda internacional de materias primas bolivianas. Una generación de reformadores liberales, promotores del comercio libre, asumió el poder. Su emergencia sucedió poco después del resurgimiento de la minería de la plata⁶. Gracias a esta recuperación, los propietarios de las minas y las elites terratenientes impulsaron planes para facilitar el libre comercio; privatizar las entidades

⁵ La presencia indígena fue fundamental en las luchas por la Independencia, teniendo casi 50% de los combatientes de este sector social. Con su participación, los indígenas querían mejorar su condición de vida. No obstante, esta situación no lo lograron, esto por cuestiones de la violencia y la brutalidad, la perpetuación de las políticas de asimilación, la marginación, el despojo de sus tierras, la expulsión o reubicación forzada, la denegación de sus derechos a la tierra, los efectos del desarrollo en gran escala, los abusos de las fuerzas dominantes hacia los indígenas.

⁶ Producción que disminuyó la dependencia que tenía el Estado de los ingresos provenientes del tributo.

comunales y la propiedad colectiva, liberalizar los mercados de tierras y capitales y, construir una infraestructura ferroviaria orientada hacia las exportaciones.

Inspirados en el liberalismo de Bolívar, los reformadores de esa generación intentaron eliminar los legados discriminatorios del gobierno colonial: tributo, casta, caciques e, inclusive la propia comunidad indígena. Aunque sus esfuerzos por erradicar la propiedad comunal de la tierra resultaron finalmente infructuosos, esta ola de reformas tendría efectos más duraderos y dañinos sobre las comunidades indígenas que las intentadas por Bolívar. De hecho, el proceso de las reformas implementadas a fines del siglo XIX redujo las extensiones de tierras controladas por las comunidades indígenas y, además, ahondó las divisiones existentes al interior de las mismas. De esta manera, dicho proceso generó una nueva forma de liderazgo indígena; el cual entra a liberar una lucha a nivel nacional por la recuperación de las tierras usurpadas. En ese sentido, más que abolir a la comunidad indígena, las reformas liberales de los 1860 y 1870 destacaron una prolongada lucha por el estatus legal de las comunidades indígenas y por el poder político de sus autoridades.

2.1. El reconocimiento del indígena como ciudadano boliviano

En la República se legitima o institucionaliza con el desconocimiento de ciudadanía negando su existencia social. Pues esta herencia colonial que se reflejó en la naciente república boliviana cuyo pensamiento social argumentó que el indio no tenía alma y que fue creado por Dios para servir a los españoles.

Asimismo, en el período colonial y los primeros años de la república se estableció un régimen estamental⁷, reafirmando los dos tipos de sociedad: por un lado, estaba la considerada República de españoles, compuesta por descendientes criollos y mestizos; por otro lado, la república de los indios, compuesta por indígenas población que se encuentra relacionada a la subordinación y humillación por los descendientes españoles; una sociedad superpuesta sobre la otra: no obstante, existían en cierto grado un reconocimiento

⁷ Desde la fundación de la República (6 de agosto de 1825), Bolivia adoptó para su gobierno la democracia representativa. La Constitución Bolivariana, promulgada el 19 de noviembre de 1826, consolidó la democracia representativa como régimen de gobierno para el nuevo Estado.

a la República de los indígenas, mediante la justificación del respeto hacia sus territorios, todo esto, basado en la continuación del pago del tributo y la *mit'a*.⁸

Como menciona Démelas (2003): “Aunque las autoridades indígenas se subordinaban a los corregidores, los indígenas eran considerados legalmente como vasallos libres. Debían pagar el tributo y estaban obligados a ‘servicios personales’ por lo que todo representante del Estado o de la iglesia podía exigirles servicios gratuitos” (p. 369).

Sin embargo, el estatus de las autoridades indígenas les permitía acceder a formas de representación corporativa o estamental ante las autoridades coloniales. Por un lado, eran considerados como “rústicos, miserables y menores de edad”, lo cual implicaba que dada su supuesta menor capacidad para razonar eran incapaces de gobernarse por sí mismos. Debían ser representados por el protector de indios, como ‘compensación’ por su supuesta situación inferior (Barragán, 1999, p. 51-52).

Por otro lado, los indígenas contaban con el cabildo, con funciones políticas administrativas y judiciales en los “pueblos de indios”. Además, el pago del tributo aseguraba prerrogativas tales como “conservar sus tierras comunitarias, no pagar alcabalas y no estar obligados al servicio militar”, entre otros (Ribadeneira, 2001, p. 51-52).

La primera Constitución del país⁹, puso límites a la igualdad de los bolivianos al establecer una categoría diferenciada a partir de la ciudadanía. Como punto de partida, reconoce la existencia pre colonial de las naciones y pueblos indígenas y el dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación. En este contexto de la unidad del Estado, que “consiste en su derecho a la autonomía, al gobierno, a su cultura al reconocimiento de

⁸ La *mit'a* durante el periodo colonial fue un trabajo obligatorio de los indios varones entre 18 y 50 años a favor del Estado español; este administraba la mano de obra indígena en función a los pedidos de las diversas “industrias” españolas. Es decir, la *mit'a* fue implementada para reducir los costos laborales de la minería de la plata en Potosí. Era un sistema de trabajo obligatorio (sirviente) y continuó, ya dentro del período bajo soberanía española, ayudando a desarrollar internamente una economía de mercado con productos y servicios para España.

⁹ La historia constitucional boliviana se remonta a la primera Constitución Política o "Constitución Bolivariana", redactada en los albores independentistas y a la fundación de la República por el Libertador Simón Bolívar. Fue aprobada por la Asamblea Constituyente el 6 de noviembre de 1826. El Congreso General constituyente de la República Boliviana, nombrado por el pueblo para formar la Constitución del Estado, Decreta la siguiente: “La Nación Boliviana es la reunión de todos los bolivianos.” (Constitución 1826, Artículo N° 1. p, 01).

sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales” (Mercedes, 2000, p.97). Es decir, los pueblos indígenas son consolidados como naciones pre coloniales, como dominio ancestral de sus territorios; se garantiza su libre determinación en marco de la unidad del Estado. Sobre los derechos de las naciones y pueblos indígenas originario campesino, la constitución, define que las naciones indígenas, es toda la colectividad humana que comparten una identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad cosmovisión.

Los indígenas se abocaron principalmente a las demandas políticas históricas más viejas de los campesinos e indígenas de Bolivia, principalmente en la región andina, que hacía referencia al derecho de ser considerados como ciudadanos. En otras palabras, a pesar de la oposición a la igualdad jurídica relacionada a la modernización y a todo proyecto de ciudadanía, en el entorno del indígena se manifiesta principalmente en burlas a su idioma y vestimenta, así como en la negación de la educación, vivienda y de oportunidades laborales. “De esta manera, el 30% ha recibido discriminación por su forma de hablar y al 41% se le negó la oportunidad de seguir estudiando.” (Soux, 2006, p. 348). Esto refleja, relaciones de discriminación.

“El Congreso Constituyente de Bolivia, en diciembre de 1826, afirmó la igualdad en derechos civiles, pero no en derechos políticos” (Démelas, 2003, p.365). Distinguía entre bolivianos quienes disfrutaban de derechos civiles, y ciudadanos, que ejercían derechos políticos. Para ello, era necesario leer y escribir, por eso “los indígenas quedaban privados de su ejercicio” (Soux, 2006, p. 357). De modo, que el indígena era visto como un ser que tenía que estar bajo tutela y protección del Estado. Por esa razón, se incurrió en la exclusión de los indígenas en el aspecto de la ciudadanía bajo el argumento de la negación de la humanidad de los indígenas. Por lo tanto, se planteó el discurso que era netamente necesario para el inicio del proceso civilizatorio, con el objetivo de acceder a la igualdad y la ciudadanía que significaba olvidarse de sus costumbres y raíces originarias. Es decir, “dejar de ser indígenas” (Démelas, 2003, p.380).

Cuando los pueblos indígenas demandan por sus derechos colectivos, se plantea un nuevo tipo de relación con el Estado nación. De esta manera, desafiando principios centrales del Estado moderno y de la democracia liberal vista como régimen político homogenizante, el

movimiento por los derechos indígenas pone a prueba la capacidad de los sistemas nacionales e internacionales de ofrecer respuestas a las “minorías” con derechos territoriales.

Los derechos de los pueblos indígenas son por definición derechos que pertenecen a las colectividades, y no simplemente a individuos. No obstante. Para los estados y sus agentes, es decir, “los gobiernos”, el reconocimiento de los “derechos colectivos exceden la relación usual entre Estado – ciudadano. Las aspiraciones de la ciudadanía del indio, iniciadas ya a fines del siglo pasado (XIX), se entroncan con las cosas inéditas que trae consigo la noción de ciudadanía.

Sin embargo, la perspectiva liberal se vuelve una promesa incumplida, que finalmente lleva a posiciones, indias radicales. Por un lado, nos tratan como indios y nos dejan que nos gobernemos, “o de una vez seamos ciudadanos de verdad, no es ese término medio, o que no es ni uno ni lo otro” (Ticona, 1995, p.188), que muchas veces significa una alineación netamente del indio.

Ticona (1995) considera que, “Está legitimada aspiración de ciudadanía del indio supone de una u otra manera en incorporarse a la sociedad nacional, como una forma de superarla la discriminación colonial” (p.191). Es decir, el dejar de ser indio y hacerlo de un modo activo, es alternativas frente a la discriminación, en lugar de hacerlo por efecto de una derrota. Hecho que en práctica refiere en decir “yo asumo el cambio cultural (...) y yo los llevo a la ciudad a mis hijos, o los pongos a la escuela.” (p.195).

Si bien en nuestro país, los pueblos indígenas han permanecido sistemáticamente excluidos de la construcción del Estado, las políticas gubernamentales lamentablemente se gesta su argumento en la economía nacional al fortalecer y reproducir su origen en la pobreza y marginación respecto al desarrollo nacional.

Al respecto, se ha logrado rescatar tres elementos cruciales, los cuales tenemos: a) la exclusión del indígena por no ser considerados como ciudadanos de una manera literal, b) en esta exclusión se encuentra también fue las mujeres, por lo tanto, los indígenas tanto

varones y mujeres estaban c) excluidos del derecho del sufragio (votar) con el fin de elegir sus respectivas autoridades.

Cuando Manuel Isidoro Belzu¹⁰ (1848 – 1855) se constituyó como presidente de la república, tuvo apoyo político de las comunidades indígenas al régimen de militar populista. Por ejemplo, en 1854, los aymaras de Omasuyos patrullaban la frontera con el Perú con el propósito de evitar el ingreso de los opositores que se encontraban en el país vecino. Ferrer (1990) plantea que, este apoyo se comprende, a partir de “los recursos legales y las protestas a las que las comunidades acudían para resolver sus pleitos de tierras y las alianzas con las autoridades locales” (p. 93), entre los indígenas, el poder local y las autoridades estatales; pieza clave para entender cómo se establecieron las relaciones, tomando como ejemplo el accionar de los indígenas Omasuyos.

Ferrer, (1999) menciona que: “Los Aymaras de Omasuyos, al mando de los *jilakatas* y apoderados, visitaron al gobernador intendente para plantearle sus inquietudes, le comunicaron que eran delegados por sus *ayllus* para transmitirle que estaban dispuestos a rebelarse, e inclusive morir” (p.104), vale mencionar que, antes de que Ballivián derrocaria al presidente Belzu, ante la voluntad de los *ayllus* de colaborar y organizar una rebelión. Entonces, Eguino se encargó de persuadirlos y de pacificarlos, les prometió que Belzu les visitaría cuando existiese tranquilidad plena.

Los indígenas se encontraban al tanto de lo que ocurría a nivel de la política y que los vínculos entre el gobierno de Belzu y las comunidades se debían a las relaciones entabladas por estas con los miembros de los poderes locales. En este caso, con el gobernador intendente, quien a su vez tenía vínculos familiares, sociales y políticos en la provincia. De esta manera, los indígenas se sujetaron a los procesos políticos nacionales

¹⁰ Nació en 1808, falleció en el año 1865. Militar y político boliviano que fue presidente de Bolivia entre 1848 y 1855. Su gobierno se caracterizó por representar una etapa especial en la historia de Bolivia del siglo XIX. Haciendo énfasis a las ideas igualitarias, el conservadurismo religioso y las prácticas de acción plebeya directa en el aspecto político. De esta manera, se fue ampliando las bases sociales de la formación de la nación política boliviana. Durante este período la clase media y baja, se manifestó reclamando su participación popular. En 1851, durante el gobierno del general Manuel Isidoro Belzu, se oficializó el Himno Nacional de Bolivia, por lo que se mandó a repartir las partituras a todas las escuelas y destacamentos militares del país.

identificados desde los inicios de la república de los gobiernos a lo que tenían que ponerse y aquellos a quienes debían apoyar.

Durante el gobierno de Belzu, particularmente en la Constitución de 1851 existían algunos cambios sutiles como la manera en que empieza el texto constitucional con un acápite especial denominado: “Del derecho público de los bolivianos”, que tienen “la capacidad de ejercer los derechos políticos y civiles” (Ticona, 1995, p. 215). Lo que refleja el intento de dejar de lado la muestra de distinción tan tajante entre ciudadanos y bolivianos, a los segundos bajo el término de ciudadanos.

La pérdida del Litoral¹¹ (1904) marcaría al país y a sus élites dirigentes. Las posiciones diferentes que existían sobre las tierras de las comunidades indígenas en las regiones del altiplano y valles dieron lugar a perspectivas mucho más unánimes y sobre todo a acciones concretas de los grupos dirigentes. Paralelamente, la presencia estatal se hizo más evidente en las tierras bajas, aunque a través de diversas instituciones como las misiones, los fortines o la migración. Las influencias hacia territorios y grupos no totalmente controlados también fueron importantes, culminando en la batalla de *Kuruyuki*¹² que bordó un avance del Estado, de los hacendados y cierta supeditación de los grupos que continuo su autonomía durante siglos.

A partir de la Guerra del Pacífico, el sistema político se notaría cambios significativos: el caudillismo militar inició a asociarse al pasado inestable que se buscó dejar atrás iniciándose el sistema de partidos políticos en el que se destacaron particularmente el

¹¹ Desde la fundación de Bolivia, en 1825, su territorio se extendía hasta el océano Pacífico, teniendo como frontera Norte a Perú y como frontera Sur a Chile. Desde hace más de 100 años, Bolivia perdió su única salida al mar a manos de una guerra conjunta entre Bolivia, Chile y Perú.

¹² La batalla de *Kuruyuki*, que enfrentó por última vez a chiriguano y blancos en el Chaco boliviano, tuvo lugar el 28 de enero de 1892. Este conflicto fue para los chiriguano un fracaso total que dejó un saldo de miles de muertos; además, se recuerda por ser la última vez que la etnia tomó las armas contra los blancos.

Partido Conservador¹³ y el Partido Liberal¹⁴ que contendían en las elecciones y que marcaron la disputa hasta 1900. Contar la población y describir su territorio sería una de las tareas más importantes de las últimas décadas del siglo, permitiendo unir la estadística con la historia y con la geografía. El conjunto de estas nuevas aproximaciones permitía construir el país al imaginarlo en su territorio y con sus habitantes.

2.2. Tierras

Se considera principalmente en el enfoque del acaparamiento y la mercantilización. Es decir, estos factores estaban vinculados con la oligarquía liberal. No obstante, fueron tomados como argumentos estratégicos para efectuar el despojo de las tierras de los indígenas, con el fin de desestructurar el *Ayllu*. Es así que la implementación del sistema de organización política y social propias de la colonización.

Por lo tanto, se recurrió al despojo de las tierras de los indígenas con el objetivo de emprender y apoyar estas tierras. Esto solo llegó a fortalecer las movilizaciones indígenas. En el departamento de Cochabamba, particularmente en el área rural donde existían las haciendas¹⁵. Por ejemplo, en el caso de las haciendas de *Yayani*, *Ayopaya*, considerados como lugares estratégicos donde se generaron movilizaciones por parte de los indígenas.

¹³ Tradicionalmente el Partido Conservador ha estado asociado fuertemente a la Iglesia Católica y a preservar los valores morales del cristianismo en la sociedad boliviana. El periodo conservador en Bolivia se dio entre los años (1880 – 1899). Durante la presidencia de los siguientes presidentes de Bolivia Narciso Campero Leyes (1880-1884), Gregorio Pacheco Leyes (1884-1888), Aniceto Arce Ruiz (1888-1892), Mariano Baptista Caserta (1892-1896) y Severo Fernández Alonso (1896-1899) fueron miembros del Partido Conservador, con el apoyo de la oligarquía minera de la plata.

¹⁴ El Partido Liberal boliviano considerado como: el partido del pueblo, tiene carácter pluralista y constituye una coalición de matices de izquierda democrática, cuya misión consiste en trabajar por resolver los problemas estructurales económicos, sociales, culturales y políticos. El Partido Liberal fue uno de los dos principales partidos políticos de Bolivia durante finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. El otro partido opositor fue el Partido Conservador. Comprende en dos periodos, el Primer periodo comprende entre (1883-1889) y el segundo periodo entre los años (1899 – 1920).

¹⁵ Es una forma de organización económica, típica del sistema español que se mantuvo en Iberoamérica. poco más de un siglo después de la abolición de la esclavitud y la servidumbre. El sistema de la hacienda fue introducido por los españoles mediante dotación de extensión de tierras que la corona española concebía a los conquistadores de las nuevas tierras.

Las acciones del régimen de Melgarejo¹⁶, impulsó el primer ataque concertado contra el proteccionismo, eliminando por un lado los aranceles a las importaciones de Argentina y Brasil, y por otro, el monopolio estatal sobre las compras de plata, “el principal producto de exportación de Bolivia”. “La cancelación del monopolio estatal, permitió que las grandes empresas mineras de plata pudieran vender libremente en el exterior” (Gotkowitz, 2011, p. 85).

Melgarejo en relación a los indígenas, inició el primer gran intento por desarticular la comunidad indígena, desde que Sucre había suspendido los decretos de Bolívar a principios del siglo XIX. “En 1886, mediante el decreto, Melgarejo ordenó a los indígenas que comprasen títulos en el lapso de 60 días o caso contrario, perderán el derecho a sus tierras” (Gotkowitz, 2011, p. 90). Su gobierno intentó en forma deliberada que los indígenas obtuvieron esos títulos exigiendo extensiones y costos considerables para todas las transacciones. Dos años más tarde, un segundo decreto estipulaba que las tierras comunales eran propiedad del Estado.

Melgarejo generó un proceso de expropiación de tierras comunales sin precedentes. Entre 1866 y 1869, los encargados de rematar las tierras vendieron a nombre del gobierno las propiedades de 356 comunidades a oferta de privados. De las cuales 321 estaban ubicados en el departamento de La Paz, principalmente en sus provincias más pobladas: Omasuyos, Pacajes, Ingavi, Sicasica y Muñecas, pero también, en la región de Potosí.

En muchos casos, quienes se beneficiaron con los remates de estas tierras fueron productores medianos, comerciantes, vecinos de pueblo y antiguas autoridades indígenas. El origen no elitista de estos compradores fue un punto clave, para entender el reclamo por parte de las elites tradicionales en contra de Melgarejo, puesto que la venta de tierras permitió ascender en la escala social. El argumento para rematar las tierras indígenas, era su consideración como tierras inactivas. Por lo tanto, la actividad económica productiva en ellas, se generó un control por parte del gobierno con el objetivo de tener el poder de estas

¹⁶ Nació en Cochabamba en el año 1818 y falleció en Lima, 1871. Fue un militar y político boliviano, que fue presidente de la República entre 1864 y 1871. Fue dirigente emblemático del llamado "caudillismo bárbaro" y es considerado por algunos historiadores como el presidente más funesto de la historia de Bolivia.

tierras para posteriormente venderlas. Estrategia utilizada, debido a falta de insumos y materiales de esa época (1870) específicamente para la guerra del pacífico.

“Los gobiernos posteriores a la guerra del Pacífico no pudieron eliminar totalmente el tributo, aunque sí empezaron la implementación a gran escala de la Ley de Ex vinculación de 1874 y el proceso de privatización de la tierra” (Gotkowitz, 2011, p. 60). El mecanismo que emplearon fue la revisita o, en otras palabras, la medición de tierras.

“La revisita colonial consistía en valoraciones periódicas de tributarios indígenas y estaba diseñada para recalcular las cuotas de tributo” (*Ibid*, p. 60). Que utilizaban datos de población recogidos por los indígenas y las autoridades locales, los altos funcionarios coloniales, realizaban sus propias inspecciones únicamente en aquellos lugares donde surgía algún conflicto.

“Las revistas de fines del siglo XIX difieren drásticamente de sus homónimas de la época colonial. Dio permiso a un ejército de burócratas cuyas ganancias estaban en función del número de títulos de tierras vendidos para que penetrara, interrogará y, literalmente, dividiera las tierras de las comunidades indígenas” (*Ibid*, p. 61). Con la asistencia de un juez, a menudo un residente del lugar y, según la ley, nombrado directamente por el presidente, un secretario y un auxiliar, el “agrimensor” medía la tierra, establecía la capacidad productiva de cada parcela y entregaba los títulos.

“Si bien la Ley de Ex vinculación¹⁷ ratificó el derecho de propiedad absoluta” de los indígenas en sus respectivas posesiones” (*Ibid*, p. 61), también declaró propiedad del Estado a las tierras sobrantes y, en el hizo, disponibles para ser vendidas y compradas de inmediato. Esta cláusula permitió a gente de afuera apoderarse de la base territorial de una comunidad, facilitando el despojo de las familias individuales, para privándoles del usufructo de sus parcelas en rotación.

¹⁷ Esta ley sancionó la sustitución de la propiedad colectiva del *Ayllu* por la propiedad individual. En otras palabras, mediante la dotación de títulos individuales se declaró legalmente la extinción del *Ayllu*, con la parcelación de los territorios colectivos, individualizando. El cual cambió el régimen de tenencia de tierras, hacia la propiedad comunal en Bolivia.

Gotkowitz (2011) propone que. “Antes de que un decreto de 1881 enmendara los términos iniciales del edicto de 1874, todos los que recibieron títulos individuales se vieron obligados a también pagar el tributo en bolivianos nuevos en vez de pesos antiguos” (p.120). Este requerimiento incrementó la carga tributaria de los comunarios hasta incluso en un 25%. A la larga, la ley de 1874 presó el camino para el atropello más devastador en contra de la propiedad comunal desde el siglo XVII, “cuando el auge minero de Potosí desencadenó una acelerada expansión de las haciendas¹⁸” (p. 122).

Estos intentos de privatización también provocaron disputas entre los políticos acerca de los derechos de los indígenas. “Después de la derrota de Melgarejo, en 1870, algunos estadistas reconocieron la contribución de los indígenas en el derrocamiento del dictador y ofrecieron otorgarles una forma de ciudadanía gradual” (Gotkowitz, 2011, p. 125).

Las tensiones entre inclusión y exclusión que caracterizaron el proyecto en Bolivia no fueron simplemente intrínsecas al liberalismo, ni meros del pasado colonial. Sobre todo, fueron el resultado de una larga historia de intentos para abolir las comunidades indígenas. Las ideas a fines del siglo XIX, acerca de los derechos, las obligaciones, la propiedad y el concepto de la “raza”, se formaron y reformaron por lo que sucedió en la práctica cuando el gobierno se entrometió en la vida de las comunidades indígenas, con títulos, tasas y mesas revisadoras. Aunque los políticos se comprometieron a eliminar la propiedad comunal de la tierra y aun la propia comunidad indígena, una y otra vez, tuvieron que admitir públicamente que no podían hacerlo.

De acuerdo a la constitución una de las condiciones para ser considerado como ciudadano era poseer una renta determinada y ser propietario, con lo que se negaba esta condición de ciudadano a todos los indígenas de las comunidades, los comunarios de esta élite, buscaron posiblemente, lograr ser propietarios individuales para ser considerados como ciudadanos. Si bien la ciudadanía no les convenía a veces, porque el estado aprovechaba para usarlos, la ciudadanía era para algunos un aumento pasar un estatus social.

¹⁸ El descubrimiento de minas de plata y oro en reservas del cerro Rico fue un suceso que tuvo lugar en los años 1540 y 1570, por acción de la industrialización española en la época del Virreinato del Perú.

Los indígenas eran y actualmente aún son percibidos como raza bárbara o semisalvaje que impedía la construcción de una nación homogénea y civilizada. La existencia de las comunidades indígenas y del tributo, era la garantía de su lealtad al Estado en el marco del “pacto de reciprocidad”, para los reformadores constituían un impedimento hacia la consecución de una ciudadanía individual universal y el libre juego de las fuerzas económicas del mercado y el comercio, entonces concebidos como productores de civilización. Estos serían los encargados de integrar el indígena a la nación, pero a este no se le asignaba ningún rol activo en este proceso.

Los indígenas consideraban que la tierra solo era un medio de producción. Por lo tanto, la concepción de las tierras mostro una gran diferencia en el aspecto políticos y económicos. Es decir, se planteaba la temática adicional del territorio, considerándolo como un espacio lleno de naturaleza sobre el cual se sostenía una jurisdicción.

Así mismo, la Reforma de 1953, fue un hito muy importante en la historia socioeconómica y agraria de Bolivia, principalmente, para la región occidental. Es decir, que no solo reconocieron los derechos comunales a la propiedad, sino que también se puso fin a la servidumbre rural y al pongueaje. De esta manera los campesinos empezaron a acceder a la propiedad individual a las parcelas que ocupaban en las haciendas.

2.3. Raza y racismo

En contexto, el racismo; es un grupo humano de ascendencia común, con análoga conformación física (color de la piel o del pelo, facciones o estatura predominante) y otros rasgos peculiares en la generalidad de sus individuos no mezclados. “A la que se pertenece y desde donde se genera desprecio o persecución de las demás, en especial si constituye minoría de importancia numérica o por su influjo económico” (Cadenas, 2011, p. 23).

Se considera que, el racismo ideológico¹⁹ debe vincularse con una perspectiva histórica, en el contexto de una sociedad de clases y articulado con otros conceptos tales como el género

¹⁹ Se refiere a patrones que generan prácticas de desigualdad y estrategias destinadas a excluir a un grupo social, en función a elementos biológicos y/o culturales. La ideología racista puede manifestarse como cuerpo teórico coherente o como estereotipos y mitos que se construyen y se reelaboran para legitimar la diferencia, el cual sirve para dar una explicación satisfactoria y una interpretación del mundo a un grupo determinado (Gutiérrez, 2014p.14).

y nación. García (1998) afirma que, “el racismo sigue siendo un concepto que permite interpretar la historia y las ciencias sociales, y propone identificar la ideología racista a partir de una serie de elementos.” (p. 10)

Según Cumes (2004) “La ideología racista ha sido transmitida a través de diversos canales de difusión y de instituciones como la iglesia, la familia, los medios de comunicación, el ejército y la escuela, y ha logrado tener éxito porque los propios subordinados han defendido como natural ese orden social desigual.” (p. 24). El racismo desde el contexto del colonialismo, considera que todo racismo posee un fundamento cultural, social e histórico, y que su finalidad es legitimar un sistema de dominación. Según el autor Casaus (1998) argumenta que el racismo se inicia con una opción negativa del otro reflejada a una conducta o una serie de prácticas discriminatorias hasta llegar a convertirse en una ideología, pero lo que esconde es un sistema de dominación.

La raza no es un dato espontáneo de la percepción y del conocimiento, es una idea construida, a partir de elementos que pueden ser tanto rasgos físicos como costumbres sociales, que pueden ser tantas particularidades de orden lingüístico como instituciones jurídicas y que, “bautizadas con el nombre de raza se agrupan y homogeneizan bajo el dictado de que todas estas cosas son en definitiva fenómenos biológicos, en una sociedad dominada por la sacralización de la Ciencia, dedicada a la comprensión de los fenómenos naturales” (Agüero, 1993, p. 52).

A partir de la pigmentación de la piel y la superioridad del vencedor ante el vencido, se estructura relaciones de discriminación, que en nuestra historia se lo refleja en la identificación de los indígenas. Desde una mirada dinámica de la historia, se puede analizar que el país se caracteriza por ser multicultural, multiétnico, racial y multilingüe, que sufrió dominaciones coloniales de parte de la elite criolla y mestiza. Fue un país invadido y como consecuencia todavía se mantiene una estructura colonial sostenida por instituciones hegemónicas y por familias con poder económico y político. Se puede plantear que hay un legado colonial que funciona hasta la actualidad.

3. APROPIACIÓN AFIRMATIVA (1932-1970)

Con el inicio del nuevo siglo y el ascenso del liberalismo²⁰ al poder, los intelectuales de esta época, resaltaron el concepto de la herencia y del problema racial. El argumento de incorporar a los indígenas y a los pueblos originarios en la representación de una nación moderna, era latente, teniendo en cuenta el contexto de un pasado decadente y confuso, y la apariencia de un futuro incierto.

En abril de 1914, los políticos opositores dieron los primeros pasos para la creación de la Unión Republicana²¹, a iniciativa de Bautista Saavedra²²: conocido político y hombre de leyes. En 1920, Saavedra juntamente con el Partido Republicano llegaron al poder por medio de un golpe de Estado: de manera semejante a los gobiernos del Partido Liberal. Sin embargo, los integrantes del Partido Republicano demostrarían ser activos interlocutores, aunque aliados transitorios de los caciques apoderados.

Después de lo expuesto, Paredes (1992) señala que “A las razas mestiza e indígena les faltaba mucho para comprender y practicar los deberes cívicos republicanos por impulso natural y propio” (p.151). Desde esta perspectiva la elite republicana facilitó el fortalecimiento de nuevas corrientes políticas que fueron perfilándose desde la segunda década del siglo XX. Como el liberalismo y tendencias socialistas, que prometían incluir a los sectores sociales olvidados. De esta manera, apartándose de la clase dominante, cuestionando la manera en la que fue conducido el país hasta esa época.

En la práctica, durante la década de 1920, los regímenes encabezados por los republicanos pretendían civilizar a los indígenas mediante la educación, considerando a los indígenas iguales ante la ley. Por lo que, se buscó incorporar a los sectores olvidados al ámbito político. Sin embargo, al mismo tiempo existían contradicciones. Debido, a la promulgación

²⁰ Doctrina que promueve las libertades civiles, oponiéndose al despotismo ilustrado, al absolutismo, así como otro tipo de corrientes en las que la figura del individuo no goza de plenas libertades.

²¹ El Partido Republicano (PR), fue un partido político boliviano fundado en el año 1914 por los presidentes de Bolivia Daniel Salamanca, Bautista Saavedra, José Manuel Pando y Hernando Siles.

²² Nació en La Paz el 20 de agosto de 1870. De profesión abogado, fue ministro de instrucción pública, ministro plenipotenciario en el Perú, Senador de los departamentos de La Paz y Potosí. Presidió la junta de gobierno entre los años 1920 y 1921, como miembro de una junta gobernante. Posteriormente, fue presidente constitucional entre los años 1921 y 1925.

de leyes a favor de los trabajadores e indígenas, y el derecho a la huelga la determinación de la jornada laboral de ocho horas diarias, y se difundió el respeto y el reconocimiento a las organizaciones obreras. Por lado, existió represión a los sectores sociales como el caso de la represión minera en (1923), donde los trabajadores del centro minero de Uncía fueron violentamente reprimidos, esto a raíz de una petición que pudo ser resuelta a través del diálogo con el gobierno.

Irurozqui (2000) sostiene que, la democracia durante el Gobierno republicano, a pesar de los defectos e incapacidades que atravesó, radicaba en el voto popular y el debate parlamentario transmitido por la prensa libre. Estos instrumentos estaban dirigidos a formar una conciencia nacional que tome en cuenta al mundo rural y a la población analfabeta, para así “transformar al indio en un ser civilizado” e integrarlo a la ciudadanía.

De tal modo, los legisladores promovieron planes con el fin de sofocar el nuevo ciclo de conflictos rurales que se estaban presentando. Mismos que iniciaron por el reinicio de las ventas de tierras comunales y los abusos de las autoridades locales que se perpetraron en contra de los indígenas. Por lo tanto, las leyes no fueron instrumentos sencillos para controlar a los indígenas.

Por su parte, Laura Gotkowitz (2011) señala que las leyes emitidas por el Gobierno de Saavedra mantenían inalterada la subordinación del indígena y dejaban abierta la posibilidad de controlarlo a través del Estado. Así, a pesar de las iniciativas de los congresales indigenistas, las disputas fundamentales sobre justicia e instrucción no lograron ser resueltas. Sospechosamente, los tribunales definían los casos generalmente a favor de los hacendados.

En consecuencia, a ello la respuesta por parte de las comunidades indígenas ante la venta de tierras, concretamente, quedó a cargo de las redes de caciques apoderados²³.

²³ *Conocidos también como Apoderados Generales, fue un movimiento organizado y movilizado de caciques y autoridades originarias, que se inició en las últimas décadas del siglo XIX. A través de los líderes indígenas, quienes tenían poder en los ayllus y comunidades. Quienes a su vez demandaban la defensa de las tierras de la comunidad y de sus derechos ancestrales a la tierra, en oposición a las agresiones del gobierno y de los hacendados, quienes buscaban la privatización de las tierras de la comunidad.*

Movimiento que también estuvo ligado a los conflictos existentes al interior de la elite y a la política de construcción del Estado.

El Partido Socialista²⁴, fundado el año (1921), convocó a la abolición del pongueaje²⁵. De esta manera, se buscaba el reconocimiento legal de las comunidades indígenas y la revolución armada por parte de obreros, soldados, campesinos y los estudiantes universitarios. Por esta razón, los indígenas se adhirieron a una resolución del primer congreso nacional de 1945²⁶. El cual, respaldó la distribución de tierras a los indígenas y donde expresaron sus inconformidades.

Según Gotkowitz (2011), "Los caciques no sólo resaltaron la intimidación, violencia y fraude que la gente de afuera utilizó para apropiarse de sus terrenos; ellos condenaban también a otros indígenas por vender tierras comunales" (p, 121)

Por ejemplo, se puede mencionar el documento de la hacienda Tapacarí de 1923. En el cual, expresaron sus disconformidades y nombraron específicamente a indígenas que pusieron en venta sus tierras: José Manuel Choque Santos y Agustín Choque Flores. Estos líderes indígenas de malas intenciones vendieron los terrenos de la comunidad sin consentimiento. Lo que ocasionó grandes pleitos que generó un alto costo de dinero, para evitar acciones malintencionadas como la venta de tierras, los caciques apoderados solicitaron al Estado imponer una disciplina más estricta en las comunidades indígenas.

²⁴ En 1921, los militantes socialistas de La Paz y de Oruro organizaron un Congreso Socialista Nacional con la perspectiva de fundar un Partido Socialista.

²⁵ Servicio doméstico que los indígenas y arrendatarios indios estaban obligados a prestar de manera gratuita trabajando en las tierras del hacendado y, además, aportando herramientas, semillas e animales, teniendo como retribución una pequeña parcela de tierra para vivir y beneficiarse con un pequeño porcentaje de dinero (solo para su subsistencia).

²⁶ Se inauguró el 10 de mayo de 1945 en La Paz, extendiéndose hasta el 15 de mayo. Congreso se llevó adelante con unos mil delegados de todas las regiones del país. Sus aportes, permitieron bosquejar el reconocimiento de los pueblos indígenas en el estatuto de la nación, los cuales no afectaban a la propiedad de la tierra. No obstante, solamente tenían el fin de suavizar las relaciones coloniales de dominación en contra de los indígenas. "La esclavitud no existe en Bolivia. No se reconoce ningún género de servidumbre, y nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. Los servicios personales sólo podrán ser exigibles cuando así lo establezcan las leyes."(Constitución Política del Estado de 1945, artículo N°5, párr. 5).

3.1. En busca de la igualdad

En este contexto, se hace referencia al ideal de Andrés Ibáñez²⁷, quien planteaba lograr un igualitarismo en el aspecto social combinando con el igualitarismo en la organización del estado, para conducir a una especie de federalismo igualitario. Por ello, el proyecto de Ibáñez fue considerado como igualitario y federalista, el cual fue catalogado como el precursor del socialismo obrero. Por esta razón, Andrés Ibáñez formó el Club igualitario en el año (1872), con el fin de consagrar el movimiento igualitario para combatir al estado centralista. Esto bajo el ideal de que “todos somos iguales”²⁸.

En consecuencia, surgieron grupos igualitarios y federalistas que buscaban la igualdad y la descentralización. En el prólogo escrito por Carlos Molina, en el libro *La revolución igualitaria de Durán y Pinkert*, señala: “El aspecto del federalismo fue utilizado como un mecanismo para oponerse al autoritarismo centralista, Permitiendo. Establecer relaciones justas a nivel internacional entre estados grandes y pequeños, para lograr una sociedad igualitaria de carácter socialista participativa y libre.” (Schelchkov, 2011, p. 47- 50)

El tema de la igualdad planteada por Ibáñez, demostró que la lucha estaba establecida por la estrecha relación con los artesanos. Es decir, con la clase empobrecida por consecuencia de los cambios económicos en el país. Ejecutando sus ideales de igualdad “dejando a los terratenientes solo con el dominio del suelo cultivado, distribuyendo lo sobrante con los campesinos”. Abolió la servidumbre personal y gratuita en el agro y en la ciudad, declarando, además anuladas las deudas de trabajo, quedando prácticamente libre de esclavitud económica el peonaje cruceño. Por esta razón, (Crespo, 1993) argumentó que, Ibáñez protestó en contra de “los pocos pudientes que había en la ciudad de Santa Cruz” de manera que atacaba a la oligarquía de la época llamándola “la vergüenza social”²⁹. Sin embargo, estos ideales no fueron expresados en su totalidad.

²⁷ Nació en el Departamento de Santa Cruz, en el año 1884. Fue un político y abogado boliviano, que fundó el club igualitario en su ciudad natal. En 1868, fue Concejal Municipal y en 1874 fue elegido como Diputado Nacional.

²⁸ Universidad de Valparaíso. s.f. *La "revolución de la Igualdad" en Santa Cruz (1876-1877)*, N° 5 Año 3, p. 47-60.

Por lo tanto, es importante destacar los aspectos sociales y políticos del movimiento de Ibáñez, como: la reivindicación social y política del sector oprimido y marginado frente al cuestionamiento del poder de la oligarquía cruceña y de los hacendados y de cierto modo existió un olvido de ello.

Durante este periodo se generaron cambios muy relevantes como: la constitución de un antecedente directo del socialismo, pese a que este representaba a un socialismo difuso. Así también, generó cambios referentes a la diferenciación de los grupos sociales, que llegaron a perturbar a la clase dominante del departamento de Santa Cruz y del todo el país. Esto debido a la magnitud de los enunciados federalistas e igualitarios.

3.2. De indio a campesino, clase social

Durante el desarrollo del periodo liberal con el Partido Republicano (1920-1930). Fase que desencadenó un proceso de descomposición política y social causada por el desgaste de las ideas. Por la crisis mundial de 1929 y el advenimiento de nuevas ideologías.

En este contexto, Cruz (2012) plantea lo siguiente: “los indígenas lograron insertarse definitivamente en la política nacional con las revoluciones liberales del fin del siglo XIX y principios del siglo XX” (p. 54). De esta manera, buscando la forma de incorporar a los indígenas dentro de la sociedad, de manera progresiva y subordinada. Esto debido a que la autonomía relativa que tenían los indígenas en esta época fue considerada como un peligro. No obstante, por esta razón aún se continuó asignándole un rol marginal.

Asimismo, el proyecto liberal pretendía y se empeñó por integrar al indígena, como ciudadano rescatándolo como una fuente de nacionalidad para proyectar esta imagen como nación ante el exterior. Esto con el objetivo de crear identidad de clase y visibilizar este aspecto.

No obstante, se argumentó la necesidad de destruir la autonomía de los indígenas. Debido, a que fueron considerados como un sector peligroso difícil de controlar y manipular. De este modo, los liberales trataron de homogeneizar a la población y se impulsó la creación de una

oportunidad entre gobernantes y gobernados. Ocasionando, que el estado criollo ya no este separado de la población indígena.

Por esta razón, Se planteó el discurso de generar un proceso civilizatorio para que los indígenas, puedan acceder a la igualdad y la ciudadanía. Argumentando, la necesidad de dejar de lado sus costumbres y sus raíces. Porque se consideraba al indígena como un ignorante eterno y atrasado, que generaba la obstaculización de la representación del progreso.

“Para preparar las costumbres saludables que hacen la prosperidad de las naciones, hay que empezar por modificar las condiciones intelectuales y morales de la sociedad instruyendo y educando su juventud principalmente la de las masas inferiores (...)” (La Política Liberal formulada por el Jefe del Partido General Don Eliodoro Camacho, 1885, p. 15).³⁰

Esto debido, a que los países consideraban el problema de la población indígena en aspectos económico, vital, agrario, educación, jurídico. Por esta razón, se propuso como una solución civilizarlo.

Zapata (2013) reflexiona que el indígena no debía ser incorporado a la vida civilizada. Para ello, se consideró que la civilización occidental debía incorporarse a la vida del indígena, respetando y enriqueciendo las grandes virtudes del grupo humano, que contribuyó con brillo a la cultura universal. Por lo tanto, esto justificó la importancia que tenía para los gobiernos, tener el apoyo de las clases mayoritarias. Es decir, los indígenas argumentaban el tema de la modernización del país: el 6 de noviembre del año 1945. Durante, la honorable convención nacional se deliberó el aspecto de conceder el voto universal a los analfabetos.

Durante la convención nacional el ministro Jorge Calero (1945) Expresaba lo siguiente: “El campesino debe ser incorporado a la civilización nacional en forma gradual, y para tener

³⁰ El 02 de diciembre de 1885, el general Eliodoro Camacho pronunció un discurso en La Paz, que en su versión resumida sirvió como programa del Partido Liberal. Este programa, fue publicado en Cochabamba en 1887, y se encuentra en un folleto que se difundió más tarde en 1916, el cual lo utilizamos para este trabajo.

derecho a votar se debe tener en cuenta la necesidad de que sepan leer y escribir”. Es el “triumfo del buen sentido” (Anón. 2015, párr. 6).

De esta manera, se pretendía lograr la participación política de los indígenas. Por lo tanto, en este aspecto se introducía el cumplimiento el discurso civilizatorio esto con el fin de construir una nación moderna.

Durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, y el MNR. Resaltó la muestra su capacidad para recuperar y traducir las manifestaciones por parte de los indígenas durante los últimos años previos a 1952.

Víctor Paz Estenssoro³¹, en el año 1953 lanzó una serie de medidas destinadas a la transformación del Estado y de la sociedad boliviana. Durante los dos años posteriores a (1952) el gobierno se encargó de implementar tres conocidas reformas: el voto universal, la nacionalidad de las minas y la reforma agraria. Sin embargo, el cambio más importante durante este gobierno fue el sufragio. El decreto de julio 1952, que llevaba el título “instruyendo derecho de sufragio al campesinado”. Asimismo, se eliminaron las restricciones al analfabetismo y género: en particular al otorgar a las mujeres el derecho de voto, la ley mencionaba el papel de su lucha en contra de la oligarquía. No obstante, no se tomó en cuenta el papel del indígena en las diferentes luchas nacionales

El MNR ³² enfatiza un papel importante en la consecución en cuestión al sufragio universal y la reforma agraria. No obstante, no se vinculó los derechos de la ciudadanía con los ideales de la época como la igualdad y libertad. El tema de la ciudadanía se consagró en una diferencia muy marcada, la participación del pueblo en el tema de la política fue un tema cuestionado. Sin embargo, Las concepciones latentes en dicha época argumentaron en la inmadurez y la ignorancia de los sectores considerados que no tenían acceso a la educación y cultura.

³¹ Hijo de Domingo Paz y de Carlota Estenssoro, nació en Tarija en 1907 y falleció en 2001. Abogado y político boliviano que fue en cuatro ocasiones presidente de la República de Bolivia. (1952-1956; 1960-1964; 6 de agosto al 4 de noviembre de 1964 y 1985-1989).

³² Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), es un partido político boliviano fundado el 07 de junio de 1942. Asumió al poder por medio de las Presidencias de Víctor Paz Estenssoro, Hernán Siles Suazo (1952-1956). Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa (2002-2003).

Por tanto, estos sectores quedaron marginados y no se tenía mucho conocimiento de sus experiencias. La limitación a la concepción de ciudadanía, asimismo, se registraron movilizaciones por parte de los indígenas a través de sociedades políticas y guerrilleras, las cuales tenían el apoyo de estos sectores marginados. Sin embargo, no se logró dicha igualdad y el gobierno tampoco acabó con las intervenciones públicas a algunos rebeldes del área urbana y rural. Por ejemplo: entre los más destacados, Luis Ramos Quevedo, Gualberto Hilarión Grajeda, Dionisio Miranda. Quienes expresaban que la capacidad del indígena era perfectamente compatible para escribir y leer.

No obstante, esto no logró reforzar la imagen del indígena. Asimismo, se continuó considerando a los indígenas, como seres analfabetos y como un obstáculo para lograr el progreso. Por lo tanto, a consecuencia de la aculturación se generó la auto negación étnica y cultural del indígena. Sin embargo, este aspecto no logró desaparecer las raíces culturales de los indígenas, esto muestra que la auto negación del indígena solo fue una respuesta ante la presión ejercida por parte del opresor.

El tema de la educación para los indígenas durante la presidencia del presidente Pando³³, quien por primera vez tomo algunas medidas referentes a la educación. En el año 1900 se decretó una ley y un código con el fin de regular la educación. Sin embargo, estas medidas no generaron consecuencias inmediatas.

En fecha 6 de agosto de 1904, durante el mensaje presidencial por las fiestas patrias, el entonces presidente Pando se expresaba así respecto al tema de la educación indígena: "(...) es necesario, por honra nuestra, que extendamos los beneficios de la enseñanza a la clase indígena; abrigo el arraigado convencimiento. De que ella es apta para el progreso, y no merece desdén con la que miramos, por prejuicios que datan desde el coloniaje español" (1904, p. 35).³⁴

³³ Nació en La Paz el año 1848 y murió en 1917. Fue presidente de Bolivia de 1899 a 1904, y se destaca por ser un gran explorador, realizando expediciones en el Norte de La Paz, aportando en la integración del Norte del país. Por ello, el departamento de Pando recibe su nombre.

³⁴ Discurso del presidente Pando dirigido al Estado boliviano en las fiestas patrias de 1904.

Tomó importancia debido a la Reforma Educativa (1955). El cual empleó políticas sociales, con inversiones en aspectos de educación y salud. De este modo, se recuperó la organización del magisterio boliviano el cual fue impulsando la adopción de nuevas políticas y normas educativas. La perspectiva y visión del nacionalismo revolucionario adoptada por el MNR. Consideró la educación como un instrumento político, por lo que surgieron motivaciones principales referentes a esta reforma las cuales fueron expresadas por el presidente de la nación.

Víctor Paz Estenssoro expresó su posición al promulgar el Código de educación promulgada en (1955):

Es innegable que en toda sociedad y a través de todas las épocas, hay una relación directa entre la orientación y el alcance que tiene la educación y los intereses de las clases dominantes. (...) Cada cambio en las relaciones de poder entre las clases sociales plantea la necesidad de una “nueva educación”, porque la educación en sí misma es ya una ventaja para quien la posee, ella provee al nuevo Estado de servidores eficientes (Código de la educación boliviana, 1995, p. 20).

No obstante, el acceso a la educación no fue suficiente. Pues, la baja calidad, la falta de pertinencia y las limitaciones económicas todavía seguían vigentes. Por lo tanto. La deserción educativa argumentó que solo alrededor de cinco de cada cien estudiantes del área rural tengan acceso a la educación. La masiva deserción según los parámetros del analfabetismo funcional, consideró que uno de cada dos bolivianos, no sabían leer y escribir.

3.3. Conflictos sociales

Las movilizaciones indígenas fueron constituidas por factores como: enfrentamientos con los terratenientes, recaudadores de impuestos y autoridades. Sin embargo, haciendo énfasis a gravámenes cometidos en contra de los indígenas. Ante ello, los indígenas expresaron sus demandas. No obstante, el aspecto de la ley, los consideró prácticamente indefensos. Porque, no existía un control total a los hacendados. De manera que aún permitía más gravámenes en contra de los indígenas.

El poder de la ley atribuido al indígena era impresionante, porque las expresiones indígenas exteriorizaban el temor hacia los hacendados. De modo, que mostró la eficacia de las diferentes estrategias de levantamiento como: huelgas, asambleas y movilizaciones indígenas con la intervención de líderes indígenas en el aspecto político, las cuales fueron aplicadas durante décadas.

Sin embargo, las demandas no solamente registraron quejas y huelgas por la insolencia, sobresaliendo de esta manera el lenguaje y la lógica propia de las demandas indígenas, manifestadas desde hace mucho tiempo atrás. Los acontecimientos ocurridos durante la masacre de Mohoza, entre 28 de febrero y el 1 de marzo de 1899, donde alrededor de 129 soldados liberales fueron masacrados por sus propios aliados indígenas. Fue un acontecimiento que permitió demostrar a los liberales la lealtad del indígena a sus ideales y demandas por lo que percibieron que solo lograron agitar a la población indígena.

Démelas (1984), Condarco (1986) y Ticona (1989) argumentan que en medida que el movimiento de los apoderados generales continuaba en la lucha, se fueron logrando algunas reivindicaciones más inmediatas, las mismas comenzaron a rebasar los marcos de la lucha legal pasando a otra época más subversiva. En la cual se configura claramente el inicio del planteamiento del derecho a la autonomía. En este panorama de movilización indígena se ubica el desacato a las autoridades superiores y subalternos promulgado por los apoderados generales.

En este contexto es importante resaltar el proceso de las estrategias de movilización. Por ejemplo, durante la década de los 30, la estrategia de los diálogos aislados de líderes indígenas con políticos de la elite, logró ser objeto de discusiones públicas, en el escenario nacional las cuales fueron difundidas por la prensa nacional. De tal modo, que respaldaron las demandas de los indígenas por el tema de las tierras y justicia mostrando un avance no antes visto hasta esa época. Se presentaron diferentes conflictos sociales. Principalmente, en el área rural, por ejemplo: el caso de las haciendas de los valles centrales de Cochabamba. En el cual, los principales protagonistas fueron los indígenas.

Asimismo, se presentaron ciclos de manifestaciones como del año (1947), que representó una arremetida en contra del poder del terrateniente. Sobresaliendo, las agresiones de manera directa hacia los hacendados. Sin embargo, el alcance y la magnitud de este conflicto no fueron registrados sino hasta después de la revolución de 1952. Los conflictos registrados en (1947), no solo fue una rebelión abierta. De modo, que se destacó el manejo de las huelgas de los brazos caídos, como estrategia de movilización, el cual fue registrado desde los años 1930 y principios de la década de 1940.

Asimismo, se implicaron batallas verbales, peticiones y acciones legales en contra de los hacendados, a quienes se los acusaba de abusos materiales y físicos. Por ejemplo, “el archivo de la Prefectura de Cochabamba contiene un sin fin de demandas por parte de los productores de chicha, quienes denunciaban los excesivos cobros de impuestos sobre la *chicha* y el *muko*. A su vez, los colonos denunciaban sus quejas en contra de los hacendados, administradores y policías, a quienes acusaban de incumplimiento de contratos laborales, innumerables formas de abuso” (Gordillo, 2000, p. 113-122).

Posteriormente, se fortalecieron las manifestaciones indígenas. Asimismo, la ley jugó un papel muy importante. Generando, expectativas por ser consideradas como “leyes dictadas al favor del campesino”. No obstante, durante el gobierno de Villarroel³⁵, las leyes no otorgaron derechos plenos a los indígenas. Aunque, se habló en favor de las leyes, como la reforma agraria y el trabajo asalariado en el área rural. Sin embargo, su gobierno no legisló una reforma agraria como tal. De modo, que las leyes decretadas durante su gestión no alteraron el sistema laboral de las haciendas.

4. MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICA DE CLASE (1970-2010)

Enrique Luengo (1998). En su artículo: *La otredad indígena en los discursos sobre la identidad latinoamericana*; afirma que, en los años 80 el pensamiento articulador de la diferencia adquiere contornos inconfundibles referentes a las expresiones culturales por

³⁵ Nació en Villa Rivero, Cochabamba en 1910 y murió en 1946 en la Plaza Murillo. Militar y político boliviano. Presidió la República de Bolivia entre 1944 y 1946 gobernó con el apoyo del (MNR) Movimiento Nacionalista Revolucionario y del (POR) Partido Obrero Revolucionario. Su gobierno se caracterizó por realizar reformas progresistas que provocaron la reacción de la oligarquía minera.

medio de las topologías de lo heterogéneo, de lo multicultural y lo multi temporal, de los cruces de lo político con lo cultural y revelando la riqueza de una historización distinta de las articulaciones entre lo masivo y lo popular.

Explica que la heterogeneidad cultural significa, en fin, algo bien distinto a culturas diversas (subculturas) de etnias, clases, grupos o regiones o la mera superposición de culturas, significa, directamente, participación segmentada y diferencial en un mercado internacional de mensajes que penetran por todos lados y de manera inesperadas el entramado local de la cultura, llevando a una verdadera implosión de sentidos consumidos reproducidos (Brunner, 1996, párr. 5).

Y a la consiguiente desestructuración de representaciones colectivas, fallas de identidad, anhelos de identificación, confusión de horizontes temporales, parálisis de la imaginación creadora, pérdidas de utopías, atomización de la memoria local, obsolescencia de tradiciones.

En ese sentido la heterogeneidad cultural como condición de la contemporaneidad, juega un papel importante. Se cuestiona la antigua búsqueda de similitudes sustanciales entre los mismos y lo otro a favor de la metodología de la diferencia. En el movimiento indígena aymara, esta se estructura la búsqueda del horizonte político y la afirmación ideológica, pero en busca del poder, en busca de una reivindicación política y propiedad identitaria. De esta manera, emergen diferentes partidos políticos, fortaleciendo el pensamiento de Tupak Katari³⁶ y articulando procesos de afirmación desde ONGs, viendo la modernidad desde imaginarios muy marcados.

En este proceso, el pensamiento de Fausto Reinaga³⁷, influyó fuertemente en los años 70 y 80. En la adopción y reconocimiento de los símbolos andinos por las organizaciones

³⁶ (Julián Apaza) Nació en 1750 en la comunidad aymara de Ayo Ayo, provincia de Sica Sica, cerca de la ciudad de La Paz, falleció en 1781, hijo de un minero, que murió en las minas de Potosí. Es recordado por ser Caudillo indígena que lideró una de las rebeliones más importantes contra el colonialismo español en el Alto Perú en el año 1781, junto a su esposa, Bartolina Sisa, y su hermana menor, Gregoria Apaza, realizando un cerco a la ciudad de La Paz por 100 días.

³⁷ José Félix Reinaga Chavarría nació en 1904 en el *Ayllu* llamado *Jatum Wawaniq'ala*, ubicado en el Norte del Departamento de Potosí. Fue un escritor e intelectual indígena boliviano, su obra más importante fue "La revolución india", publicada el año 1970.

de desarrollo y cooperación internacional, la reorganización del movimiento indígena y la aparición de partidos políticos con tintes indígenas y culturalistas. Entre los muchos líderes indígenas que se formaron bajo los trabajos de Reinaga, especialmente con la obra: *la revolución india*, esta: Felipe Quispe³⁸, de las Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTSB); Víctor Hugo Cárdenas, del Movimiento de Liberación Revolucionaria Tupak Katari (MRTKL), que en alianza con el partido del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) llegó a ser vicepresidente de Bolivia, durante el gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997); y Evo Morales Ayma, actual presidente de Bolivia (2006-2019) (Canessa, 2012).

Bajo un pensamiento y estatus epistemológico desde la periferia, en esta dinámica particular aymara, en torno a un mecanismo diverso mecanismo cultural que lo desplaza a otras latitudes distintas al convencionalismo escrito en el texto literario.

³⁸ Más conocido como el *Mallku*. Nació el 22 de agosto de 1942 en la comunidad *Chijilaya*, Cantón *Ajllata Grande*, Provincia Achacachi del Departamento de La Paz. Fue historiador, catedrático de universidad, político indianista y activista indígena aymara boliviano. Fundador de organizaciones políticas de carácter paramilitar como el Movimiento Indígena Túpac Katari (MITKA), Ayllus Rojos y Movimiento Indígena Pachakuti (MIP).

CAPITULO VI: CONCLUSIONES

En contexto, durante los años (1850-1932), se hace referencia a situaciones de la tierra indígena, el caso del indígena y el tema de la ciudadanía. Se consideró que el indígena no tenía derechos, porque se negaba la humanidad del indígena. Además, se cuestionó la necesidad que el indígena se encuentre bajo la tutela y la protección del estado. Considerando, que podrían ser fácilmente corrompidos y engañados por la elite gobernante.

Asimismo, se estableció un régimen estamental reafirmando dos tipos de sociedad: por un lado, la republica de indígenas compuesta por indígenas, población que sufría humillación y subordinación por parte de descendientes españoles; por otro lado, la denominada republica de españoles, compuesta por mestizos y criollos.

El tema de las tierras, se sustentó únicamente con la tenencia de documentos que validen los derechos de propiedad. Además, de ello se registró el primer intento para desarticular la comunidad indígena en Bolivia. Durante el gobierno de Melgarejo, mediante un decreto se estipularon las tierras como propiedad del estado. Posteriormente, se generó un proceso de expropiación de tierras, aspecto que benefició a los comerciantes, productores medianos y algunas autoridades indígenas.

Referente al racismo se mostró la existencia de la exclusión a los indígenas, por esta razón, los indígenas se encontraban privados de ejercer la administración de bienes y negocios. Por ello, nació el discurso de implantar un proceso de civilización, que consistía prácticamente en dejar de lado las costumbres y tradiciones indígenas, para adaptarse al término de la civilización, el cual era empleado por las elites gobernantes.

Fue el presidente Pando, quien por primera vez tomó algunas medidas referentes a la educación. En el año 1900 se decretó una ley y un código con el fin de regular la educación. Sin embargo, estas medidas no generaron consecuencias inmediatas.

En cuanto a la economía boliviana, este se sustentaba con la minería del departamento de Potosí, la producción agrícola; la crianza de ganado y con la producción alimentos en el sector altiplánico.

En contexto a los años (1932-1970) se resaltó el tema del problema racial y la herencia colonial. Asimismo, se cuestionó bastante la conducción del país hasta este periodo. Ante esta perspectiva se consideró incorporar al indígena a la representación de un estado moderno. Por lo que, se planteó civilizar al indígena, con el empleo de la cultura occidental, implementando la educación, el servicio militar y la promulgación de leyes para aspecto laboral como la determinación de la jornada diaria favor de los sectores oprimidos. No obstante, existieron contradicciones en este aspecto por que se generador represiones a algunos de estos sectores y pueblos indígenas. Las leyes no fueron una estrategia de protección para los indígenas, porque existían vínculos con el hacendado y el gobierno que tenían el fin de fortalecer a los hacendados, de esta manera, se beneficiaba el propio estado.

Durante el Congreso Indigenal de 1945, se trataron aspectos referentes a derechos y garantías indígenas, así como; el tema de la usurpación de las tierras y los abusos. Por lo tanto, se propuso la implementación de leyes, que permitan legislar al hacendado. Los indígenas señalaban que la ley debe ser igual y que se debe proteger a los indígenas. El comité indígena encabezado por Villarroel y aliados del MNR. Consideraron a los indígenas como integrantes de la comunidad política nacional que podían elegir a diputados nacionales, Por esta razón, Villarroel buscó más que protección y garantías, exigía derechos para el comité indígena. En este contexto, la lealtad fue un arma de doble filo. Porque, el gobierno de Villarroel y el MNR, merecía el elogio del comité indígena, ya que apoyaba su propia lucha, resaltando a la población indígena.

Las demandas indígenas exigían la incorporación de indígena mediante el proceso civilizatorio, el cual consistía en dejar de lado sus raíces y costumbres. De este modo, los líderes indígenas destacaron la capacidad del indígena para adaptarse a la vida civilizada. En cuestión de las movilizaciones indígenas mediante apreciación del siglo XX. Resaltó la poca participación de las poblaciones rurales, en el escenario político, es decir, llegó a surgir la denominada conciencia nacional. Considerando, a las luchas históricas y a indagarse sobre ellas. Las manifestaciones indígenas, que se presentaron a lo largo de la historia boliviana. De manera, que se rescató la esencia de las movilizaciones indígenas, resaltando el heroísmo anticolonial de los mestizos e indígenas. Sin embargo, se pretendía crear un

sentido de unidad nacional, mediante el empleo de símbolos, festividades, instituciones. De esta manera, emprender una lucha con el fin de derrotar las barreras internas del país y lograr una nacionalidad.

Es importante, reflexionar en cuanto a las movilizaciones indígenas, porque la apreciación del siglo XX. Argumentó, que las poblaciones rurales no habrían tenido protagonismo en el escenario político y nacional. Porque, las participaciones indígenas en la política del país antes de la revolución de 1952, fueron consideradas como arcaicas y pre modernas.

Bajo lo expuesto se considera que el movimiento indígena durante la revolución de (1952), generó nuevas conquistas en diferentes escenarios y el surgimiento de movimientos sociales como: katarista e indianista, que se difundieron en los años 70. Abriendo nuevos horizontes en cuanto a los pueblos indígenas.

CAPITULO V: RECOMENDACIONES

Es necesario realizar este trabajo principalmente para entender que la ideología aymara obedece a procesos históricos de larga, mediana y corta duración (Braudel, 1994) y no son planteamientos generados a partir de la nada. En este sentido, los discursos políticos aymaras del siglo XIX y XX poseen rupturas y continuidades, contextualizados en un espacio-tiempo concreto.

Se recomienda profundizar el investigación, de manera comparativa con otras regiones. El análisis referente al discurso político e ideológico de los aymaras es de mucha importancia, comprendiendo los cambios que se generaron en los diferentes periodos y regiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüero, Oscar. (2002). *Sociedades indígenas, racismo y discriminación*. Brasil: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Albó, Xavier y Barnadas, Josep. (1984). *La cara india y campesina de nuestra historia*. La Paz: CIPCA y UNITAS.
- Altman, Philipp. (2012). *Interculturalidad y plurinacionalidad como conceptos decoloniales - Colonialidad y discurso del movimiento indígena en el Ecuador*. Madrid: XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles.
- Alvizuri, Veruska. (2009). *La construcción de la aymaridad. Una historia de la etnicidad en Bolivia (1952-2006)*. Santa Cruz: Editorial El País.
- Antezana, Luis. (1994). *Las grandes masacres y levantamientos indígenas en la historia de Bolivia (1850-1975)*. La Paz: Editorial Juventud.
- Apaza, Reynaldo. (2017). *Las luchas permanentes de los oprimidos. Desde el Régimen Colonial hasta el Estado Plurinacional*. La Paz: Jach'a Umasuyu – Qullasuyu.
- Arias, Fidias. (2012). *El proyecto de investigación "Introducción a la metodología científica"*. Venezuela: Editorial Episteme.
- Aróstegui, Julio. (2000). *La investigación histórica: Teoría y método*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Arze, René. (1987). *Guerra y conflictos sociales: El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco*. La Paz: CERES.
- Barnadas, Josep. (1976). "Los aymaras dentro de la sociedad boliviana". En: *Cuadernos de Investigación*, Nº 12. La Paz: CIPCA.
- _____. (1978). *Apuntes para una historia aymara*. La Paz: CIPCA.
- Bautista, Rafael (2014). *La descolonización de la política. Introducción a una política comunitaria*. La Paz, AGRUPO/ Plural.
- Beauclair, Nicolas. (2016). La decolonialidad del saber en los discursos indígenas quebequenses los casos del historiador Georges Siouiy el poeta Mestokosho.1616. En: *Anuario de literatura comparada*, Universidad de Sherbrooke. 6 (31-147).
- Beaugrande, Robert. (1996). "The story of discourse analysis". En: T. A. van Dijk (ed.) *Introduction to discourse analysis*. Londres: SAGE. Publications Ltd.
- Braudel, Fernand. (1994). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Editorial Alianza.
- Brunner, J. (1996). *Cartografías de la Modernidad*. México d.f.: Editorial Grijalbo.
- Calderón, Fernando y Dandler, Jorge. (s.f.). "Levantamientos campesinos en el periodo liberal". *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*. IV, Ginebra: UNRISD-CERES. Nº 2, p. 156- 157.
- Bouysse, Cassagne, (1988). *Lluvias y cenizas: dos pachacuti en la historia*. La Paz: HISBOL.
- Calderón, Raúl. (1993). *La rebelión de 1858-1860 en la provincia Omasuyos*. La Paz: Ediciones Graficas.
- _____. (1996). "En defensa de la dignidad: el apoyo de los ayllus de Umasuyu al proyecto belcista durante su consolidación (1848-1849)". En: *Instituto de Estudios Bolivianos*, La Paz: Estudios Bolivianos. Nº 2, p. 111-123.
- _____. (1999). "Cuando la población aymara dejó de apoyar a Belzu". En: *Instituto de Estudios Bolivianos*, La Paz: Estudios Bolivianos. Nº 8, p. 77-87.
- Canessa, Andrew y Hernández Aida. (2012). *Género, complementariedades y exclusiones en Mesoamérica y los Andes*. Quito: Editorial Abya-Yala, IWGIA y British Academy.

- Casaus, Marta Elena. (1998). *La metamorfosis del racismo en Guatemala*. Guatemala: Editorial Cholsamaj.
- Choque, Roberto y Ticona, Esteban. (1996). *Jesús de Machaca: la marca rebelde. Sublevación y masacre de 1921*. La Paz: CIPCA y CEDOIN.
- Choque, Roberto. (2017). *Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- _____, Roberto. (2005). *Historia de una lucha desigual. Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la Pre-revolución Nacional*. La Paz: UNIH/PAKAXA.
- Condarco, Ramiro. (1983). *Zárate, el "temible" Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899*. La Paz: Editorial El País.
- Correa, Mario, y Saldarriaga Grisales, Dora. (2014). "El epistemicidio indígena latinoamericano. Algunas reflexiones desde el pensamiento crítico decolonial". *CES Derecho*, Vol. 5, N° 2, p. 154-164. Disponible en: <https://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho/article/view/3135>.
- Crespo, Alberto, Fernández, José y Kent, María Luisa. (1995). *Los bolivianos en el tiempo*. La Paz, INDEAA. (INSTITUTUTO DE ESTUDIOS ANDINOS Y AMAZÓNICOS) - UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLÍVAR.
- Cruz, Gustavo. (2011). "De José Félix a Rupaj Katari. El indianista escritor". *Revista Willka*. Análisis, pensamiento y acción de los pueblos en lucha, El alto, Bolivia, N° 5, p. 9-94.
- Cumes, Aura. (2004). "Aquí no hay racismo, aquí hay interculturalidad...". En: *Racismo en Guatemala*. Guatemala: Siglo XXI Editores.
- Démelas, Daniela. (1984). "Comentarios sobre la reedición del Zárate Willka de Condarco Morales". *Revista historia boliviana IV*, Cochabamba. N° 2, p.191 – 202.
- _____, Daniela. (2003). *La invención política: Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Andinos.
- Escobar Arturo. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Editorial Unaula.
- Ferrer, Ada. (1999). *Insurgent cuba: race, nation and revolution, 1868-1898*. Chapel Hill: University of Nort Carolina Press.
- Ferreira, Suely, Cruz, Octavio y Gomes, Romeu. (2003). *Investigación Social: teoría, método y creatividad*. Buenos Aires: Editorial Lugar.
- García, Emma, y Velázquez, Verónica. (1998). *Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigual*. México: Impreso en Naciones Unidas.
- Garzón, Pedro. (2013). *Pueblos indígenas y decolonialidad: sobre la colonización epistemológica occidental*. *Andamios*, Vol. 10, N° 22, p. 305-331. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000200016&lng=es&tlng=es.
- Gordillo, José. (2000). *Campesinos revolucionarios en Bolivia: identidad, territorio y sexualidad en el valle alto de Cochabamba, 1952-1954*. La Paz: Editorial Plural.
- Gotkowitz, Laura. (2011). *La revolución antes de la Revolución. Luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia, 1880-1952*. La Paz: Plural Editores/PIEB.
- Haidar, Julieta. (2003). "El campo del discurso. Reflexiones epistemológicas, teóricas y metodológicas". En: *Horizontes de Comunicación y Cultura*. p. 79-110. México: Universidad Intercontinental.
- Hernández, Roberto. (2010). *Metodología de la investigación*. México: TRILLAS.

- Irurozqui, Marta. (2000). *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Lavenu, Alain. (1991). *Formación Geológica y Evolución en Lago Titicaca*. La Paz: HISBOL.
- Lepe, Luz Maria. (2013). "Colonialidad y decolonialidad en la literatura indígena mexicana. El pensamiento fronterizo en Natalio Hernández". En: *Anuario Americanista Europeo*. N° 9, p. 49-63. Madrid; Salamanca.
- Lorini, Irma. (1994) El movimiento socialista "embrionario" en Bolivia, 1920-1939. La Paz Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- Luengo, Enrique. (1998). "La otredad indígena en los discursos sobre la identidad latinoamericana". En: *Anales, N. E.* N° 1, p. 37-54. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2077/3173>.
- Madariaga, Janett. (2015). *Técnicas De Investigación Documental*. Nicaragua: UNAN, FAREM y MATAGALPA.
- Mamani, Carlos. (1992). *Los aymaras frente a la historia*. La Paz: Editorial Chukiyawu: Aruwiyiri.
- Marx, Karl (1867 [2008]), *El capital. Crítica de la economía política*, t. I/vol. I, México, Siglo XXI.
- Meersohn, Cynthia. (2005). *Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Mendieta, Pilar. (2010). *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia*. La Paz: PLURAL.
- Mignolo, Walter. (2003). *Historias locales /Diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Editorial Akal.
- Montesinos, Rafael. (2003). Ideología, discurso, cultura política y poder Polis. *Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*. Mexico, Vol. 1, N° 3, p, 171- 203. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72610308>.
- Morales, Elias. Y Girao, Jessica. (2018). *El debate sobre decolonialidad, aspectos indígenas y medio ambiente en américa latina. Un análisis sobre el estado del arte*. México, Foro internacional, Vol. 58, N° 1, p. 131-160. Disponible en: <https://doi.org/10.24201/fi.v58i1.2485>.
- Ovando, Jorge. (1993). *Los cercos de ayer y de hoy*. La Paz: Imprenta UMSA.
- Paredes, Rigoberto. (1992) Política parlamentaria de Bolivia. Estudio de psicología colectiva. La Paz: CERID.
- Patzi, Félix. (2007). *Insurgencia y sumisión, Movimientos sociales e indígenas*. La Paz: DRIVA.
- Ribadeneira, Catalina. (2001). *El racismo en el Ecuador contemporáneo. Entre la modernidad y el fundamentalismo étnico. El discurso del otro*. Quito: FIAAM y Abya Yala.
- Rivera, Silvia. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- _____. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Retazos y Tinta Limón.
- _____. (1986). *Oprimidos, pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua, 1900-1980*. La Paz: HISBOL.

- Saavedra, José. Luis. (2012). "La insurgencia del Poder Kolla. Una aproximación al pensamiento político de Fernando Untoja". En: *Reflexión Política*, Vol. 14 N° 27, p, 27-37, Disponible en: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/1616>.
- Saignes, Thierry. (1986). En busca del poblamiento étnico de los andes bolivianos (siglos XV y XVI). Museo nacional de etnografía y folklore, Vol. 1, N° 3, p, 1- 46. La paz: Bolivia.
- Schelchkov, Andrey. (2011). "La revolución de la Igualdad en Santa Cruz (1876-1877)". En: *Revista de las indias*. Vol. 76, N° 266, p. 259-286. Chile: UBGRM. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/revindias.2016.009>.
- Soria, Vitaliano. (2013). *Guía Práctica para la elaboración de proyectos y metodología de la investigación*. La Paz: CEFORPI y THOA.
- Soux, Maria. (2006). "El mito de la igualdad ciudadana y la dominación postcolonial: Los derechos indígenas en la bolivia del siglo XIX". En: Carrera Damas, G., Leal Curiel, C., Lomné, G., y Martínez, F. (Eds.) *Mitos políticos en las sociedades andinas: Orígenes, invenciones, ficciones*. (p.343-362) Caracas: Instituto de Estudio Franceses.
- Ticona, Esteban, Gonzalo Rojas y Xavier Albó. (1995). *Votos y Wiphalas: Campesinos y pueblos originarios en democracia*. La Paz: CIPCA y Fundación Milenio.
- Ticona, Esteban. (1989). *Algunos antecedentes de organización y participación india en la revolución federal: los apoderados generales 1880-1890*. La Paz: IDIS-UMSA.
- Topolsky, Jerzy. (2006). *Metodología de la historia*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Universidad de Valparaíso. s.f. *La "revolución de la Igualdad" en Santa Cruz (1876-1877)*, N° 5 Año 3, pp. 47-60. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.
- Ucha, Florencia. (2021, enero 11). Definición de descolonización. Diccionario ABC: tu diccionario hecho fácil. Recuperado 23 de mayo de 2021, de <https://www.definicionabc.com/politica/descolonizacion.php>.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. España, Editorial GEDISA.
- Yampara, Simón. (2001). *Suma Qamaña. La comprensión indígena de la Buena Vida*. La Paz: Editorial GTZ y PADEP.
- Zapata, Antonio. Y Rojas, Rolando (2013) ¿desiguales desde siempre?: miradas históricas sobre la desigualdad. Lima, (IEP) Instituto de Estudios Peruanos.

ANEXOS

A. ABREVIATURAS

a. C.	Antes de cristo.
CEDOIN	Centro de Documentación e Información.
CEFORPI	Centro de Estudios y Formación en Posgrado e Investigación – UPEA.
CERES	Centros Regionales de Educación Superior.
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
CSUTSB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
d. C.	Después de Cristo.
Ed.	Edición.
FAREM	Facultad Regional Multidisciplinaria.
<i>Ibid.</i>	En el mismo lugar.
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionalista.
MRTKL	Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación.
Nro (Nº)	Número.
p. (pp.)	Página(s).
Párr.	Párrafo.
PIEB	Periódico Digital de Investigación sobre Bolivia.
POR	Partido Obrero Revolucionario.
RAE	Real Academia Española.
s.f.	Sin fecha.
THOA	Taller de Historia Oral Andina.
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés.
UNAN	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
UNITAS	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social.
UNRISD	<i>United Nations Research Institute for Social Development</i> (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social).
Vol. (Vols.)	Volumen(s).

B. GLOSARIO

- Abya Yala* Significa Tierra Madura, Tierra Viva o Tierra en Florecimiento, fue el término utilizado por los Kuna, pueblo originario que habita en Colombia y Panamá, para designar al territorio comprendido por el Continente Americano (Carrera y Z. Ruiz, 2017).
- Achachilas* Los Achachilas, junto con la Pachamama, constituyen la categoría más importante. Son los grandes protectores del pueblo aymara y de cada comunidad local. Éstos son los protectores de todo el pueblo aymara y de todo el territorio (Oxford lenguajes, 2020).
- Akapacha* Término en aymara que significa esta tierra o este mundo, es decir, todo lo que nos rodea. Es el hábitat de los hombres, los animales y las plantas, ósea la vida misma, por esa razón se debe cuidar y valorar la Akapacha (lenguajes aymara, 2017).
- Apachetas* Pequeñas construcciones, conocidas como apachetas, se basan en la apelación de piedras de una forma cónica a modo de ofrenda a las deidades del lugar con buenas intenciones, pero que tienen consecuencias perjudiciales para la biodiversidad (Oxford lenguajes, 2020).
- Ayllus* Designó a una organización social inca basada en lazos de parentesco, origen común y propiedades comunes, como estar vinculadas a un territorio. El término panaca se usó para designar un grupo social o ayllu de parientes de un inca, en el sentido de descendientes (Carmen Escalante, 2016).
- Aymaras* Es un pueblo indígena originario de América del Sur, que habita la meseta andina del lago Titicaca desde tiempos precolombinos, extendiéndose entre el noroeste de Argentina, el occidente de Bolivia, el norte Grande de Chile y el sureste del Perú (Real Academia Española, 2005).
- Jilakatas* En las poblaciones aymaras, los campesinos están agrupados en un determinado ayllu y éste tiene su autoridad comunal, el Jilakata, autoridad

nativa que cumple las costumbres de nuestros antepasados aymaras. Dentro del ayllu el Julakata es la autoridad máxima quien todos deben respetar (Real Academia Española, 2005).

- Katarista** Sujeto del katarismo a los campesinos quechua y aymara y de otras culturas autóctonas del país y se reconoce su doble identidad étnica y campesina, que ha sido víctima de un doble agravio económicamente explotado y cultural y políticamente oprimido (Pablo Villa, 2013).
- Minga** Una serie de marchas y protestas, realizadas por aproximadamente 10.000 y 15.000 indígenas de diferentes etnias (Oxford lenguajes, 2020).
- Mit`a** Fue un sistema de trabajo obligatorio utilizado en la Región Andina, tanto en la época incaica, como en la anterior a la conquista española de América. La mita proveía al Estado de la energía indispensable para construir y conservar caminos y puentes. Era un sistema de trabajo a favor del Estado destinado a la formación de la civilización que implicaba la construcción de centros administrativos, templos, acueductos, casas, puentes, etcétera. (Gomez Bacarreza, diccionario Quechua – Español, 2005)
- Quechuas** Quechua, o quichua, es un etnónimo empleado para designar a pueblos indígenas originarios de la Cordillera de los Andes. Aunque la mayoría de los quechuas son nativos de Perú, existen poblaciones importantes en Ecuador, Bolivia, Chile, Colombia y Argentina (De Vidas, Anath Ariel, 2002).
- Suma qamaña** Suma Qamaña, o Buen Vivir, es un paradigma propio de los pueblos andinos y representa un modo de vida fundado en principios y valores ancestrales como la complementariedad, la ciclicidad, la correspondencia y la conciencia natural (Estermann, 1997).
- Thaki** Significa camino o ruta en Aymara y el logo representa una pictografía del pueblo chango y el dominio de la franja costera del océano Pacífico (Catastro Casas, 2015).

- Tiwanakota* Tiahuanaco o Tiwanaku es una antigua ciudad arqueológica, capital del Estado tiahuanacota, ubicada 15 kilómetros al sureste del lago Titicaca en el departamento de La Paz al oeste de Bolivia (Jorge Silva Sifuentes, 2000).
- Wak'as* Es un centro donde están acumuladas las energías cósmicas, telúricas, femeninas y masculinas. A través de estas wak'as los amautas, laramas, yatiris, los guías espirituales se comunican con la Pacha, con la naturaleza (Miguelina Mamani, 2021).
- Willka* En el antiguo Perú, Willka significaba ser poderoso, un ser sagrado, un personaje líder (Pablo Villa, 2013).

3. DISCURSOS MÁS RELEVANTES



Pablo Zarate Willka

Fuente: Fernando Huanacuni Maman, 2013.

El manifiesto de Willka, conocido como "La proclama de Caracollo",⁵ plantea:

1.- "... deseamos hallar la regeneración de... Bolivia."

2.- "los indígenas, los blancos nos levantaremos a defender nuestra República de Bolivia... que quiere apoderarse... vendiéndonos a los chilenos"

3.- "...deben respetar los blancos o vecinos a los indígenas, porque somos de una misma sangre e hijos de Bolivia, deben quererse como hermanos con los indios... hago prevención a los blancos... para que guarden el respeto con los indígenas..."



Tupak Katari

Fuente: Pagina siete, 2017.

"Ni al rey ni al estado conviene, quede semilla, o raza de éste o de todo Tupaj Amaru y Tupaj Katari por el mucho ruido e impresión que este maldito nombre ha hecho en los naturales... Porque de lo contrario, quedaría un fermento perpetuo..."

"A mí solo me matarán..., pero mañana volveré y seré millones"



Fausto Reinaga

Fuente: Revista de pensamiento crítico, 2021.

El indio no es una clase social, es una raza, una Nación, una historia, una cultura. El indio es un pueblo oprimido y esclavizado. El indio no tiene que integrarse ni



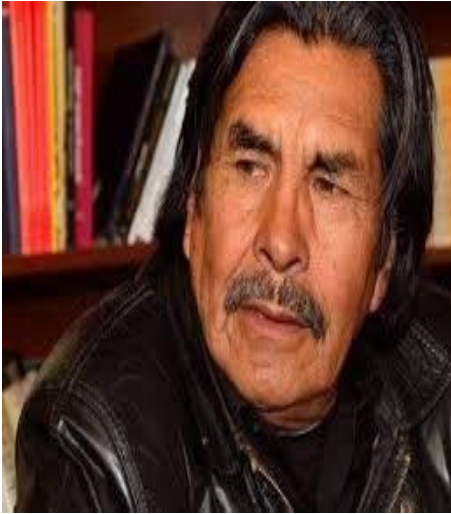
Francisco Chípana R.

Fuente: Revista de la biblioteca y archivos de la asamblea legislativa plurinacional, 2014.

“Debemos cumplirlo [nuestros juramentos] por la grandeza de Bolivia..

Somos los hijos del Inca. Como tales debemos hablar... Con la ayuda del Gobierno emprenderemos nuestras tareas agrícolas con garantía.

Aprenderemos a leer, a escribir...”



Felipe Quispe "El Mallku"

Fuente: La razón, 2020.

A mí no me gusta que mi hija sea empleada de usted. Entonces, ¿cómo puedo protestar? No voy a pedir una limosna. Para que mi hija no sea su sirvienta".



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



DIRECCIÓN DE DERECHO DE AUTOR
Y DERECHOS CONEXOS
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 1-3287/2021
La Paz, 9 de Diciembre del 2021

VISTOS:

La solicitud de Inscripción de Derecho de Autor presentada en fecha 6 de Diciembre del 2021, por CLEMENTE MAMANI COLQUE, con C.I. N° 5969246 LP, con número de trámite DA 1449/2021, señala la pretensión de inscripción de la Compilación de Obras Escritas titulada: "PROYECTO DE INVESTIGACIÓN UPEA GESTIÓN 2021 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "FAUSTO REINAGA" HISTORIA", conformada por las Obras Escritas: "REVALORIZACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE SANTIAGO DE OJJE, DE LA SEGUNDA SECCIÓN PROVINCIA MANCO KAPAC DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ", "PROCESO HISTÓRICO DE LOS DISCURSOS POLÍTICOS E IDEOLÓGICOS DE LOS AYMARAS EN LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, 1850-2009" y "MIGRACIONES MINERAS EN LA CIUDAD DE EL ALTO. EL BARRIO MINERO 12 DE OCTUBRE", cuyos datos y antecedentes se encuentran adjuntos y expresados en los Formularios de Solicitud, documentación que tiene la calidad de Declaración Jurada.

CONSIDERANDO

Que, en observación al Artículo 4º del Decreto Supremo N° 27938 modificado parcialmente por el Decreto Supremo N° 28152 el "Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI, administra en forma descentrada e integral el régimen de la Propiedad Intelectual en todos sus componentes, mediante una estricta observancia de los regímenes legales de la Propiedad Intelectual, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de exclusiva referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos; constituyéndose en la oficina nacional competente respecto de los tratados internacionales y acuerdos regionales suscritos y adheridos por el país, así como de las normas y regímenes comunes que en materia de Propiedad Intelectual se han adoptado en el marco del proceso andino de integración".

Que, el Artículo 16º del Decreto Supremo N° 27938 establece "Como núcleo técnico y operativo del SENAPI funcionan las Direcciones Técnicas que son las encargadas de la evaluación y procesamiento de las solicitudes de derechos de propiedad intelectual, de conformidad a los distintos regímenes legales aplicables a cada área de gestión". En ese marco, la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos otorga registros con carácter declarativo sobre las obras del ingenio cualquiera que sea el género o forma de expresión, sin importar el mérito literario o artístico a través de la inscripción y la difusión, en cumplimiento a la Decisión 351 Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Comunidad Andina, Ley de Derecho de Autor N° 1322, Decreto Reglamentario N° 23907 y demás normativa vigente sobre la materia.

Que, la solicitud presentada cumple con: el Artículo 6º de la Ley N° 1322 de Derecho de Autor, el Artículo 26º inciso a) del Decreto Supremo N° 23907 Reglamento de la Ley de Derecho de Autor, y con el Artículo 4º de la Decisión 351 Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Comunidad Andina.

Que, de conformidad al Artículo 18º de la Ley N° 1322 de Derecho de Autor en concordancia con el Artículo 18º de la Decisión 351 Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Comunidad Andina, referentes a la duración de los Derechos Patrimoniales, los mismos establecen que: "la duración de la protección concedida por la presente ley será para toda la vida del autor y por 50 años después de su muerte, a favor de sus herederos, legatarios y cesionarios".

Que, se deja establecido en conformidad al Artículo 4º de la Ley N° 1322 de Derecho de Autor, y Artículo 7º de la Decisión 351 Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Comunidad Andina que: "...No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias, artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas ni su aprovechamiento industrial o comercial".

Que, el artículo 4, inciso e) de la ley 2341 de Procedimiento Administrativo, instituye que: "... en la relación de las particulares con la Administración Pública, se presume el principio de buena fe. La confianza, la cooperación y la lealtad en la actuación de los servidores públicos y de los ciudadanos ...", por lo que se presume la buena fe de los administrados respecto a las solicitudes de registro y la declaración jurada respecto a la originalidad de la obra.



Oficina Central - La Paz
Av. Argentina, N° 1914,
Edif. Angélica María, entre
Villalobos y Díaz Romero,
zona Miraflores.
Telfs.: 2152700 - 2159276
2159291 Fax: 2152700

Oficina - Santa Cruz
Av. Uruguay, Calle
prolongación Quijarro,
N° 29, Edif. Bicentenario.
Telfs.: 3217252 - 72042936

Oficina - Cochabamba
Calle Chuquisaca, N° 649,
Piso 2, entre Antezana y Lanza
zona Central - Moreste.
Telfs.: 4414103 - 72042957

Oficina - El Alto
Av. Juan Pablo II, N° 2540
Edif. Multicentro El Ceibo
Lda. Piso 2, Of. 58,
zona 16 de Julio.
Telfs.: 2141001 - 72043029

Oficina - Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, N° 366
casal esq. Uruvalagolla,
zona Parque Bolívar.
Telf.: 72005873

Oficina - Tarija
Calle Ingavi, N° 395
entre Santa Cruz
y Méndez, zona
La Pampa.
Telf.: 7205186

Oficina - Oruro
Calle 6 de Octubre,
N° 5832, entre Ayacucho
y Junín, Galería Central,
Of. 14 (Ex Banco Fiel).
Telf.: 6202088

Oficina - Potosí
Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto,
Edif. AM. Salinas N° 242,
Primer Piso, Of. 17.

www.senapi.gob.bo

Escaneado con CamScanner



POR TANTO

El Director de Derecho de Autor y Derechos Conexos sin ingresar en mayores consideraciones de orden legal, en ejercicio de las atribuciones conferidas

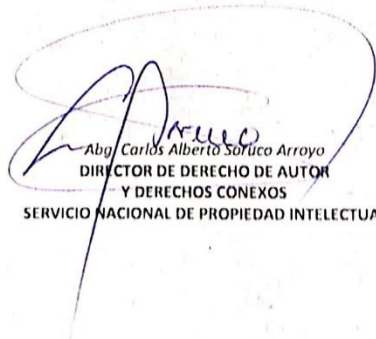
RESUELVE:

INSCRIBIR en el Registro de Obras Escritas de la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, la *Compilación de Obras Escritas* titulada: "PROYECTO DE INVESTIGACIÓN UPEA GESTIÓN 2021 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "FAUSTO REINAGA" HISTORIA", conformada por las obras escritas:

- "REVALORIZACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE SANTIAGO DE OJJE, DE LA SEGUNDA SECCIÓN PROVINCIA MANCO KAPAC DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ", a favor de los autores: JOSE LUIS YAPUCHURA MACHACA con C.I. N° 6148760 LP y ROMER MURGA ALANOCA con C.I. N° 9947707 LP y como titular derivado: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "FAUSTO REINAGA" HISTORIA, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO - UPEA, con NIT N° 122025022, representado legalmente por CARLOS CONDORI TITIRICO.
- "PROCESO HISTÓRICO DE LOS DISCURSOS POLÍTICOS E IDEOLÓGICOS DE LOS AYMARAS EN LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, 1850-2009", a favor de los autores: CLEMENTE MAMANI COLQUE con C.I. N° 5969246 LP, CARMEN PAOLA CHURA TOLA con C.I. N° 13968899 LP y MARÍA EUGENIA TRIGUERO TRIGUERO con C.I. N° 9868528 LP y como titular derivado: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "FAUSTO REINAGA" HISTORIA, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO - UPEA, con NIT N° 122025022, representado legalmente por CARLOS CONDORI TITIRICO.
- "MIGRACIONES MINERAS EN LA CIUDAD DE EL ALTO. EL BARRIO MINERO 12 DE OCTUBRE", a favor de los autores: HUGO FLORES QUISPE con C.I. N° 2118121 LP, NATALIA VELASCO PAUCARA con C.I. N° 13641157 LP y LIZETH GOMEZ CONDORI con C.I. N° 9212046 LP y como titular derivado: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "FAUSTO REINAGA" HISTORIA, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO - UPEA, con NIT N° 122025022, representado legalmente por CARLOS CONDORI TITIRICO.

Quedando amparado su derecho conforme a Ley, salvando el mejor derecho que terceras personas pudieren demostrar.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Abg. Carlos Alberto Soruco Arroyo
DIRECTOR DE DERECHO DE AUTOR
Y DERECHOS CONEXOS
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL



CASA/MIPI
C/Arch.

Oficina Central - La Paz
Av. Argentina, N° 1514,
Edif. Angélica María, entre
Villalobos y Díaz Romero,
zona Miraflores.
Telf.: 2192700 - 2192706
2192951 Fax: 2192700

Oficina - Santa Cruz
Av. Bragay, Calle
prolongación Quijarro,
N° 29, Edif. Bicentenario,
Telf.: 3121752 - 72042936

Oficina - Cochabamba
Calle Chuquiaguá, N° 649,
Piso 2, entre Antezana y Lanza
zona Central - Boreale.
Telf.: 4144403 - 72042932

Oficina - El Alto
Av. Juan Pablo II, N° 2560
Edif. Multicentro El Ceibo
Udo, Piso 2, Of. 58,
zona 16 de Julio.
Telf.: 2442001 - 72042939

Oficina - Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, N° 366
casí esq. Uruelaguilla,
zona Parque Bolívar.
Telf.: 720093873

Oficina - Tarija
Calle Ingravi, N° 385
entre Santa Cruz
y Méndez, zona
La Pampa.
Telf.: 72052486

Oficina - Oruro
Calle 6 de Octubre,
N° 5837, entre Apacurcho
y Junín, Galería Central,
Of. 14 (Ex Banco Fio).
Telf.: 62402288

Oficina - Potosí
Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto,
Edif. AM. Salinas N° 262,
Primer Piso, Of. 12.

www.senapi.gob.bo



Escaneado con CamScanner